



FONDECO IFD

Institución Financiera de Desarrollo

Tu desarrollo nuestro compromiso...!

2018

MEMORIA
INSTITUCIONAL

www.fondeco.org

INDICE

1	<i>PRESENTACIÓN</i>	1
2	<i>HISTORIA Y MISIÓN</i>	2
	2.1 Antecedentes Históricos	2
	2.2 Visión	3
	2.3 Misión	3
	2.4 Clientes	3
3	<i>BREVE ANÁLISIS DEL ENTORNO A LAS MICROFINANZAS</i>	3
4	<i>LA SITUACIÓN ACTUAL DE FONDECO</i>	6
5	<i>COBERTURA GEOGRÁFICA</i>	12
6	<i>PRODUCTOS CREDITICIOS</i>	13
7	<i>PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>	14
	7.1 Estructura del Capital de Trabajo	15
	7.2 Solvencia	15
	7.3 Eficiencia Administrativa	16
	7.4 Clientes	16
	7.5 Monto promedio por Prestatario	17
	7.6 Crecimiento Institucional	17
	7.7 Indicadores de Desempeño Social	18
8	<i>ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</i>	19
	8.1 Informe del Fiscalizador Interno	20
	8.2 Dictamen del Auditor Externo	30
	8.3 Balance General Auditado	32
	8.4 Estado de Ganancias y Pérdidas Auditado	33
9	<i>ANEXOS</i>	34

1 PRESENTACIÓN

Estimado(a)s Asociado(a)s de FONDECO IFD:

Fondecó IFD hasta el año 2014 logró niveles de crecimiento muy sostenidos, con expansión anual promedio del 30% de su cartera de créditos y niveles de mora por debajo del 2%, este crecimiento estuvo apalancado por una amplia oferta de financiamientos, fundamentalmente del exterior del país y una estabilidad en el entorno (sector agropecuario y marco normativo). Nuestra Misión y Visión Institucional nos guiaban siempre hacia una fuerte concentración del financiamiento hacia el sector rural, especialmente agropecuario y productivo.

Sin embargo, las últimas gestiones desde el año 2015 para nuestra Institución se han tornado muy difíciles, por una serie de circunstancias que coincidieron e impactaron negativamente en la situación financiera: Fenómenos climáticos adversos que deterioraron la capacidad de pago de nuestros clientes agropecuarios, bajos precios y rendimientos de los principales productos agropecuarios- que nos obligaron a la implementación agresiva de estrategias de reprogramaciones-. A esto se sumó también la fuerte competencia de entidades financieras bancarias para cumplir con los cupos de cartera productiva, y los elevados costos que implicó el proceso de adecuación a la normativa ASFI, desde la adecuación de agencias hasta la constitución de elevadas provisiones por riesgo adicional a la morosidad, que comprometieron y afectaron los resultados anuales y la sostenibilidad.

Aún en la gestión 2018 nuestra Institución ha tenido que afrontar estrategias de redimensionamiento con reducción de costos y mayor diversificación de cartera de créditos, tratando de lograr la autosostenibilidad. Lamentablemente la pesadez de la cartera de créditos en mora (especialmente agropecuaria) y ajustes que tuvimos que implementar para así afrontar con mayor respaldo la nueva gestión 2019, sumados a costos de pagos de doble aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", nos llevaron a resultados que no esperábamos. Sin embargo durante esta gestión 2019 sanaremos esta situación con la absorción de pérdidas, para retomar la sostenibilidad, aunque siendo más pequeños seremos más eficientes.

Nuestras principales líneas de acción, y Objetivos Estratégicos siguen vigentes acorde al Plan Estratégico.

Fondecó es una Institución con amplia trayectoria de más de 23 años, siendo líderes en financiamiento al sector rural y productivo, los percances que atravesamos estamos seguros en que podremos superarlos, y al mismo tiempo éstos nos permiten fortalecernos y consolidar aún mas nuestra experiencia.

Agradezco al Directorio y especialmente al equipo ejecutivo, por su dedicación y esfuerzo puestos, en esta gestión.

Atentamente


Shigeru Matsuzaki Nagase
Presidente del Directorio
FONDECO IFD

Santa Cruz, 27 de marzo de 2019

2 HISTORIA Y MISIÓN

2.1 Antecedentes Históricos

El año 1971 la Compañía de Jesús creó el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del campesinado, caracterizado por sus condiciones de pobreza extrema y marginación social, cultural y política. Luego en la década de los 80 se presentó una gran sequía, que llevó a realizar tareas de emergencia para recuperar la capacidad productiva y la seguridad alimentaria. Entre estas tareas se introdujo como un nuevo componente el crédito para las comunidades campesinas, el cual se operaba a través de créditos asociativos a grupos de trabajo o comunidades determinadas administrados por un Fondo Rotativo.

En 1991, luego de evaluar el funcionamiento del Fondo Rotativo, se planificó su incremento. Considerando este crecimiento y la complejidad propia de su administración, la Asamblea de CIPCA decidió constituir una "Unidad Especializada de Crédito" - denominada ya Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO)-, que funcionaba de manera autónoma bajo la responsabilidad del Directorio de CIPCA.

Tal como estaba planificado, se evidenció un crecimiento rápido del Fondo y de su cobertura geográfica. Por ello, la Asamblea de CIPCA bajo la hegemonía de la Compañía de Jesús, decide que se ejecute la creación de una institución independiente y especializada en micro finanzas, dentro de los mismos principios y valores cristianos. Es así que el 16 de enero de 1995 se realizó la asamblea de fundación de FONDECO y el 12 de octubre de 1995 el Estado Boliviano le confiere personalidad jurídica como una Asociación Civil sin Fines de Lucro, mediante la Resolución Suprema N° 216290. FONDECO nace así, con las donaciones de la Compañía de Jesús y la cartera de créditos ya existente. Desde su fundación, según Estatutos, la Compañía de Jesús mantiene un tercio de los miembros Asociados de la Asamblea de FONDECO, buscando preservar siempre la Misión y Visión Institucional.

En virtud a ello, FONDECO es reconocido y autorizado para operar como una institución micro financiera independiente, con oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Durante el periodo 2004-2008 las ONGs Financieras asociadas a FINRURAL adoptaron voluntariamente normas de auto- regulación a objeto de uniformar normas tanto de cartera como contables. FONDECO se integró a este proceso y avanzó significativamente en los pasos a ser una entidad financiera especializada en financiamiento productivo rural.

En el año 2008 la normativa del Ente Regulador boliviano incorpora a las ONGs Financieras dentro del proceso de adecuación para ser reconocidas como Entidades Financieras reguladas. Es así que FONDECO en diciembre del 2009 obtiene el Certificado de Adecuación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (ASFI), que le permite iniciar su proceso de adecuación con miras a obtener la licencia de funcionamiento.

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley de Servicios Financieros N° 393 que reconoce a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) como una figura legal a la cual deberán adecuarse todas las Asociaciones y Fundaciones Financieras sin fines de lucro.

En septiembre 2016 FONDECO culmina su proceso de adecuación y logra obtener su licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, siendo ya reconocida como Institución Financiera de Desarrollo -IFD.

2.2 Visión

FONDECO tiene como objetivo a lograr: "Ser una institución financiera líder a nivel nacional, especializada en crédito productivo y servicios financieros accesibles, que promueven el desarrollo de los pobladores rurales y urbanos populares".

2.3 Misión

Nuestro accionar y Misión es: "Otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso"

2.4 Clientes

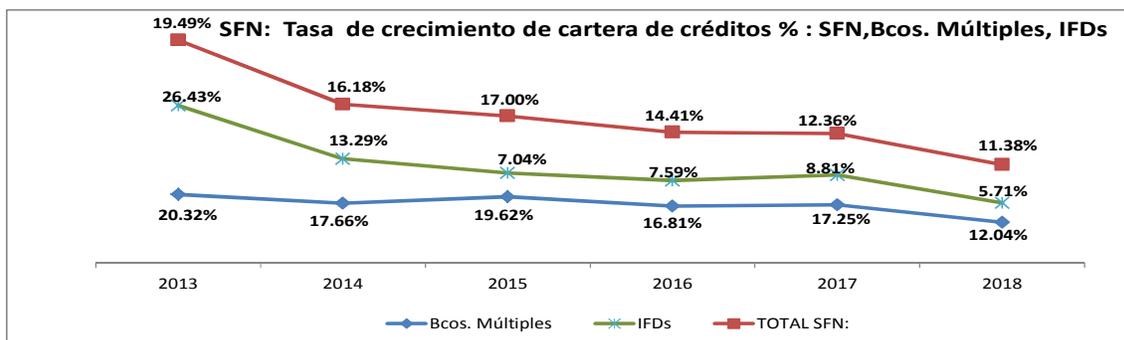
Nuestros clientes son los micro y pequeños empresarios del sector productivo, comercio, servicios y asalariados, rurales y urbanos populares que no tienen acceso adecuado al sector financiero, debido a restricciones económicas, legales, geográficas y culturales.

3 BREVE ANÁLISIS DEL ENTORNO A LAS MICROFINANZAS

Los cambios en las condiciones del contexto de la economía nacional desde la gestión 2015, también influyeron en las Microfinanzas y en especial en las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) dedicadas a financiar al sector productivo y rural, debido a factores adversos caracterizados por:

La puesta en vigencia del nuevo marco regulatorio implementado por el Gobierno del Estado Plurinacional, a partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros (LSF) N° 393 el 21 de agosto de 2013 y su reglamentación posterior que estableció toques de tasas para los créditos productivo y vivienda social, con cupos de cartera para las Entidades Reguladas para estos dos sectores, cambió sustancialmente la evolución de la cartera de las Entidades dedicadas a las Microfinanzas, tornándose el mercado más competitivo y de desiguales condiciones. Los Bancos en la gestión 2018 han cumplido su plazo para completar sus cupos de cartera productiva y vivienda.

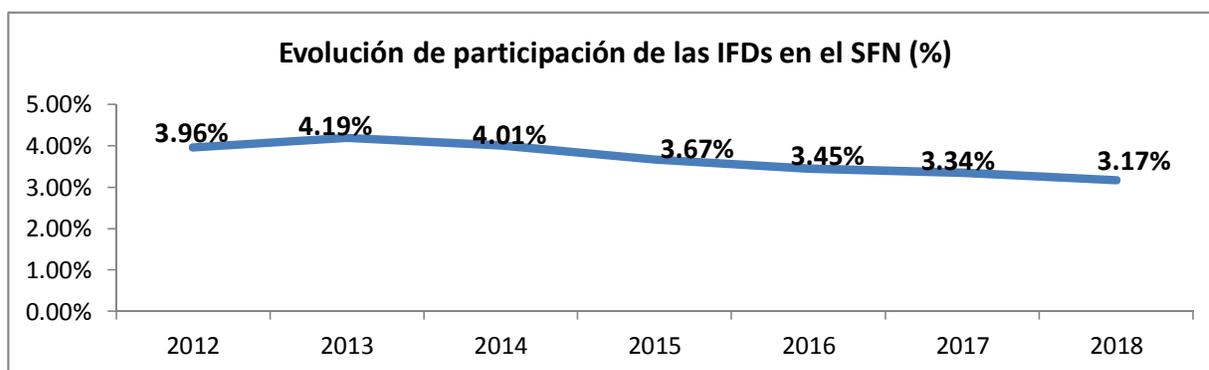
Es así que las IFDs asociadas a FINRURAL especialmente las IFDs dedicadas al financiamiento del sector rural y productivo, han experimentado ya desde la gestión 2015 mayor impacto de la fuerte y desigual competencia del Sistema Financiero Bancario, especialmente traducido en las compras de cartera, reducción de tasas de interés por presión del mercado y elevación de la cartera en mora. De esta manera la cartera de las IFDs a diciembre 2018 han continuado desacelerando su ritmo de crecimiento llegando al 5.71% respecto al 8.81% del año 2017 habiendo alcanzado su máximo nivel de crecimiento el año 2013 con una tasa de crecimiento del 26.43%. Asimismo se observa una "migración o salida" de lo Rural hacia lo Urbano en su composición en el afán de reducir el riesgo crediticio y generar mayor diversificación.



CARTERA SFN (Miles de Bs.)							
Entidad/Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bcos. Múltiples	55,368,065	66,620,605	82,235,623	98,374,082	114,906,661	134,722,902	150,945,125
Bcos. PYME	7,897,782	9,553,937	7,162,538	7,572,956	7,958,462	3,819,439	4,072,715
Ent. Fin. Viv. (Mutuales)	2,856,970	3,087,458	3,246,801	3,393,220	2,609,432	2,735,068	2,886,111
Cooperativas	4,070,384	4,413,836	4,675,471	4,932,604	5,560,672	6,122,576	6,559,962
IFDs	2,891,384	3,655,512	4,067,005	4,353,490	4,684,119	5,096,636	5,387,548
TOTAL SFN:	73,084,585	87,331,348	101,387,438	118,626,352	135,719,346	152,496,621	169,851,459

Fuente FINRURAL: Elab. Propia.

Por consecuencia, la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la cartera de créditos de las IFDs también ocasionó pérdida de participación en el mercado, llegando al 3.17% a diciembre 2018, respecto a 3.34% en el 2017, siendo su mayor participación en el año 2013 con el 4.19% del mercado.



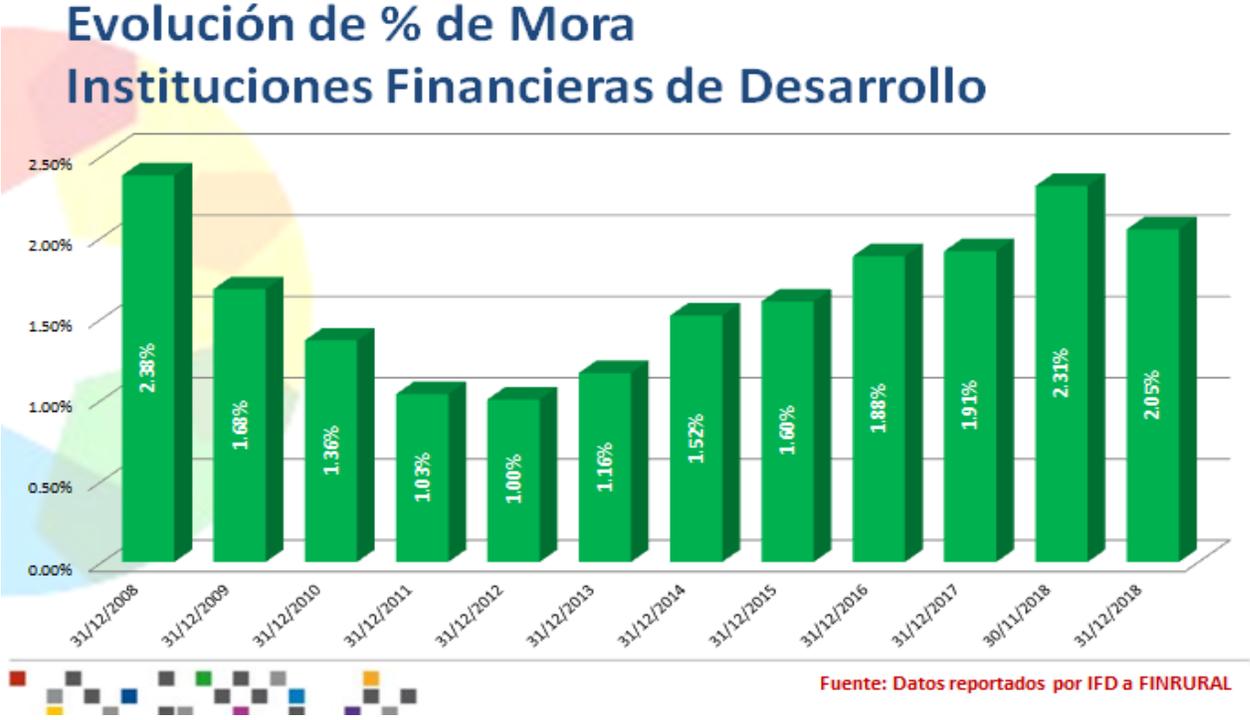
PARTICIPACIÓN CARTERA SFN (%)							
Entidad/Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bcos. Múltiples	75.76%	76.28%	81.11%	82.93%	84.66%	88.34%	88.87%
Bcos. PYME	10.81%	10.94%	7.06%	6.38%	5.86%	2.50%	2.40%
Ent. Fin. Viv. (Mutuales)	3.91%	3.54%	3.20%	2.86%	1.92%	1.79%	1.70%
Cooperativas	5.57%	5.05%	4.61%	4.16%	4.10%	4.01%	3.86%
IFDs	3.96%	4.19%	4.01%	3.67%	3.45%	3.34%	3.17%
TOTAL SFN:	100.00%						

Fuente FINRURAL: Elab. Propia.

CARTERA SFN (Miles de Bs.)							
Entidad/Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bcos. Múltiples	55,368,065	66,620,605	82,235,623	98,374,082	114,906,661	134,722,902	150,945,125
Bcos. PYME	7,897,782	9,553,937	7,162,538	7,572,956	7,958,462	3,819,439	4,072,715
Ent. Fin. Viv. (Mutuales)	2,856,970	3,087,458	3,246,801	3,393,220	2,609,432	2,735,068	2,886,111
Cooperativas	4,070,384	4,413,836	4,675,471	4,932,604	5,560,672	6,122,576	6,559,962
IFDs	2,891,384	3,655,512	4,067,005	4,353,490	4,684,119	5,096,636	5,387,548
TOTAL SFN:	73,084,585	87,331,348	101,387,438	118,626,352	135,719,346	152,496,621	169,851,459

Fuente FINRURAL: Elab. Propia.

Asimismo la cartera en Mora de las IFDs ha ido creciendo aunque levemente, desde la gestión 2014 (1.52%), 2015 (1.60%) ,2016 (1.88%) 2017 (1.91%), llegando a diciembre 2018 al 2.05%, sin embargo son indicadores muy adecuados de calidad de cartera.



Esta desaceleración de las IFDs se debe en gran medida a la fuerte presión del mercado por la desigual competencia de otras Entidades reguladas (Bcos.) que obligatoriamente aplican tasas de interés reguladas y tienen la presión de cumplir cupos de cartera, según las metas establecidas por el Gobierno Nacional. A esto se suma las desventajas de las IFDs de sus elevados costos de fondeo al no poder aún captar ahorros del público y otras limitaciones legales que impiden expandir las fuentes de fondeo nacionales.

No obstante que la orientación y ámbito de acción de las IFDs y FONDECO en particular, coinciden con la visión del gobierno, en cuanto a las políticas y objetivos de desarrollo económico y social del país, los impactos de la nueva normativa y el mercado continúan siendo adversos para las IFDs, en especial para las IFDs con enfoque de financiamiento productivo y rural.

4 LA SITUACIÓN ACTUAL DE FONDECO

Nuestra Institución desde la gestión 2016 debido a su fuerte concentración en cartera productiva y agropecuaria (en fiel cumplimiento a la Visión y Misión Institucional), viene experimentando fuertes impactos negativos por efectos de eventos externos que impactaron en la cartera de créditos y por lo tanto en la capacidad de pago de nuestros clientes los productores agropecuarios, elevándose el índice de mora y reprogramaciones, conduciendo resultados financieros desfavorables. Esta situación tuvo sus consecuencias en los niveles de liquidez y resultados de la Institución y obligó a la Institución a reformular su POA en mayo 2018. La mayor limitante ha sido la falta de acceso a financiamientos, por el deterioro de indicadores claves como cartera reprogramada, mora y resultados.

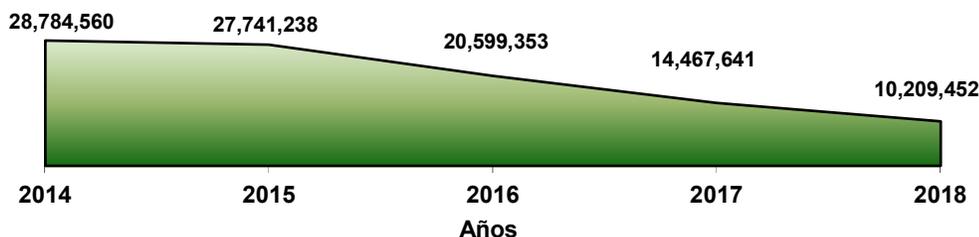
Es así que en la gestión 2018 debido al incremento de mora de la cartera agropecuaria y consiguientes provisiones, FONDECO IFD tuvo que continuar aplicando medidas de ajuste estructural que significaron, cierre de algunas agencias rurales, lograr mayor diversificación y rendimiento de cartera, controlar la mora y revertir provisiones que ocasionaban pérdidas, ajustando además la estructura organizacional al nuevo tamaño, con la consiguiente reducción de gastos y achicamiento de cartera de créditos, para honrar pagos a financiadores, dadas las dificultades en la liquidez.

No obstante las medidas asumidas, los resultados de la gestión 2018 no han sido los esperados, considerando que además de los factores adversos mencionados se incurrieron en otros gastos que se tuvieron que registrar como el pago del Doble Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", ajustes en provisiones por Bienes Adjudicados, provisiones por cartera específica que implica mayor riesgo, y constitución de previsión voluntaria para afrontar de mejor manera la próxima gestión 2019.

En este sentido, los principales resultados de la gestión 2018 se resumen en los siguientes aspectos:

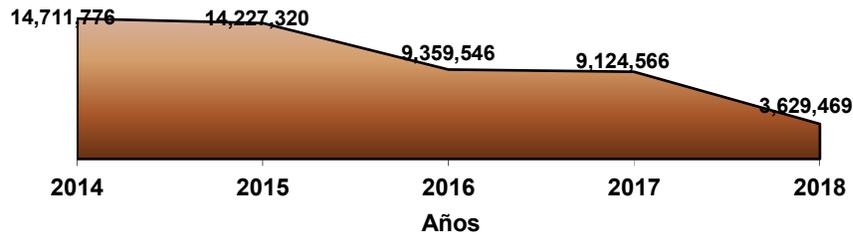
- **Cartera:** La cartera de créditos tuvo una disminución del 29.43% llegando a \$us 10.209.452 respecto a \$us 14.467.641 del año pasado. (Gráfico A). Este decrecimiento resultó principalmente de la reducción considerable de la cartera agropecuaria, la salida de créditos de Banca Comunal, y los requerimientos de liquidez para pago a financiamientos que limitaron las colocaciones.

Gráfico A: FONDECO IFD - Cartera (\$us)



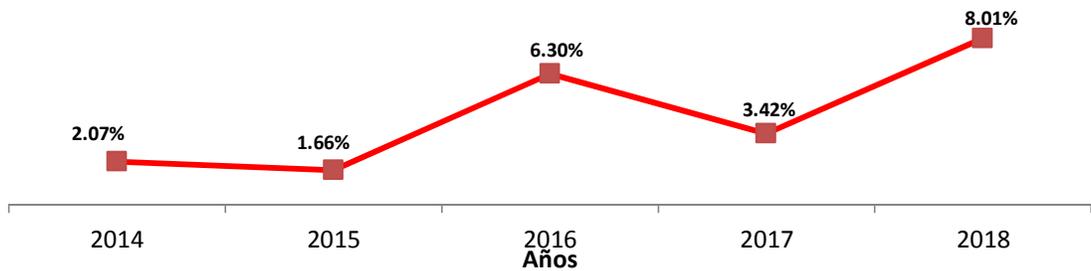
- **Desembolsos:** Los desembolsos durante la gestión 2018 se redujeron drásticamente llegando a \$us. 3.629.469 respecto a \$us. 9.124.566 del año anterior (Gráfico B). Este comportamiento se explica por la reducida liquidez que enfrentamos debido a las limitaciones para la obtención de nuevos financiamientos y la priorización en actividades relativas a la regularización de la mora.

Gráfico B: FONDECO IFD - Desembolsos (\$us)



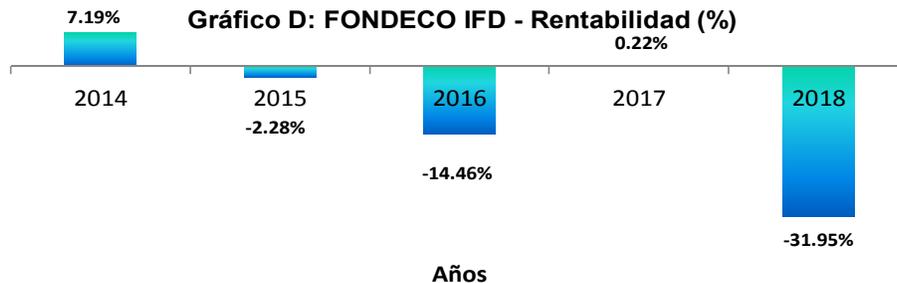
- Cartera en Mora:** El control de la cartera en mora, especialmente agropecuaria, fue una prioridad en las actividades de la gestión 2018, sin embargo la calidad de cartera llegó inesperadamente al 8.01% de mora respecto al 3.42% de la anterior gestión. Tiene gran incidencia en este indicador el achicamiento de cartera de créditos y la lentitud en la recuperación de cartera en ejecución judicial, por los procesos burocráticos que implica. Sin embargo la cartera en mora está concentrada fundamentalmente en cartera agropecuaria residual en ejecución judicial, pero se asegura su recuperación total al contar con garantías reales. (Gráfico C).

Gráfico C: FONDECO IFD - Mora (%)



- Rentabilidad:** El significativo achicamiento de la cartera de créditos que generó menores ingresos, la elevación de la mora, la constitución de provisiones y ajustes voluntarios registrados para sanear la cartera de créditos y otras situaciones,- no obstante la austeridad aplicada en los gastos- impactaron en los resultados de la gestión 2018 cerrando con resultados negativos, respecto a niveles de auto-sostenibilidad logrados en la anterior gestión. (Gráfico D). Sin embargo Fondeco IFD absorberá las pérdidas en la gestión 2019, para así afrontar a futuro una situación financiera absolutamente saneada.

Gráfico D: FONDECO IFD - Rentabilidad (%)



- Especialización en Cartera Productiva Agropecuaria:** Continuando con nuestra estrategia de diversificación de cartera y educación de riesgos, se redujo la participación en los sectores agropecuario y productivo, sin embargo FONDECO se mantiene y continuará como una IFD líder en financiamiento a estos sectores, coherentes con nuestra Misión y Visión. Esto se refleja en que un 48.42% de nuestra cartera está colocada en el sector Agropecuario (Gráfico E - F), asimismo el 57.01% de nuestra Cartera está dirigida al sector Productivo. Siendo ambos indicadores muy superiores al resto del Sistema Financiero Nacional (Gráficos G-H).

Gráfico E: FONDECO IFD- Cartera Agropecuaria 2018 (%)

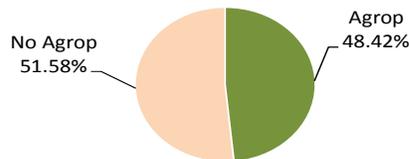


Gráfico F: SFN- Cartera Agropecuaria 2015 a 2018 (%)

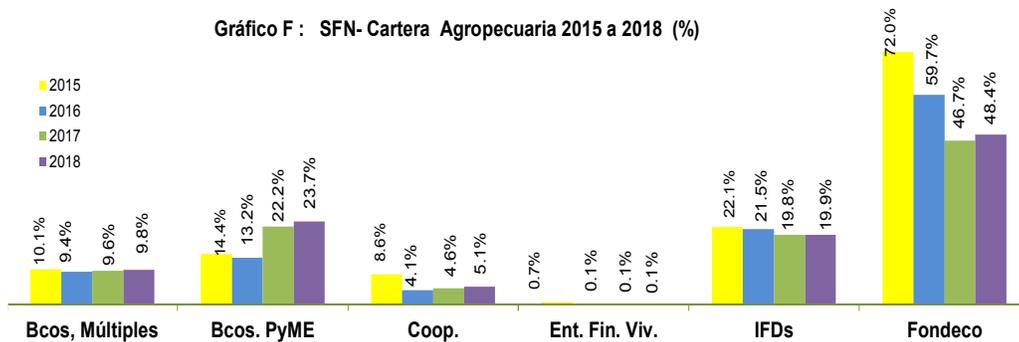


Gráfico G: FONDECO IFD- Cartera al Sector productivo 2018 (%)

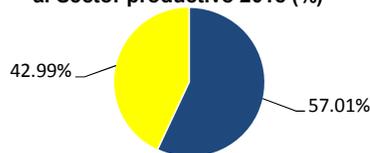
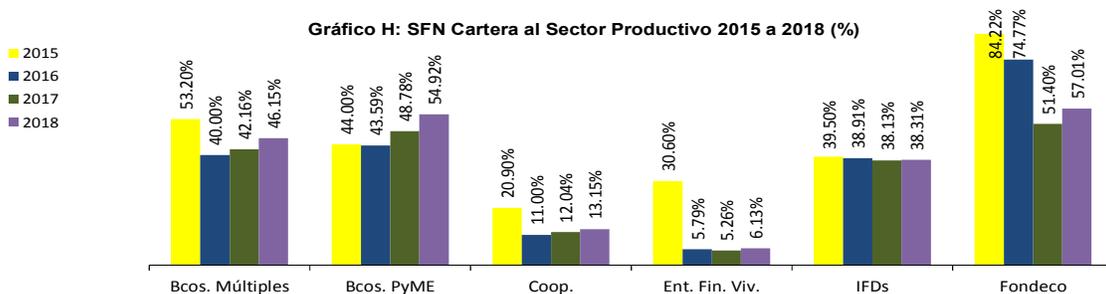


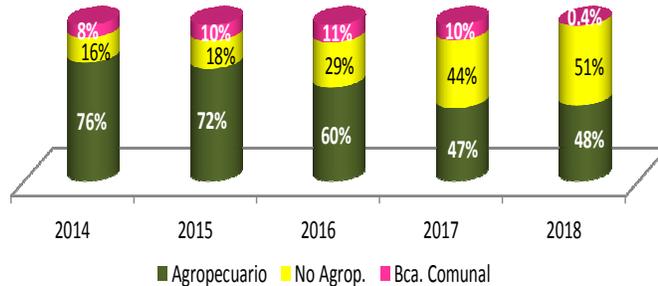
Gráfico H: SFN Cartera al Sector Productivo 2015 a 2018 (%)



- **Diversificación de cartera de créditos:**

Continuando con las estrategias de reducir el riesgo crediticio mediante la diversificación, la participación de la cartera agropecuaria durante los cinco últimos años se ha estado reduciendo del 76% en el año 2014, hasta llegar al 48% en la gestión 2018.

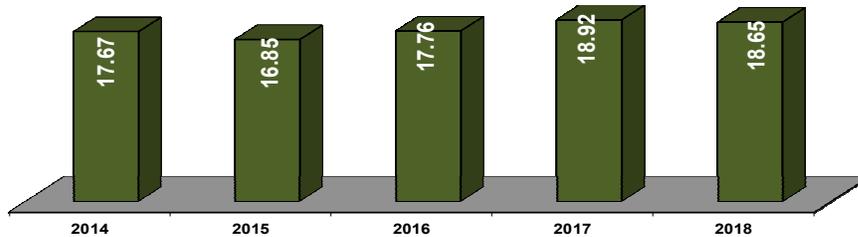
Gráfico i: FONDECO IFD - Diversificación de cartera (%)



- **Rentabilidad de la cartera de créditos:**

Concordantes con la estrategia de diversificación de cartera, las colocaciones de créditos han estado dirigidas a montos menores (atomización) y de mejores tasas de interés, contribuyendo así a la mejora del índice de rentabilidad de la cartera logrando el 18.65% muy similar al indicador del año anterior, y mejor al de gestiones anteriores.

Gráfico j: FONDECO IFD: Rendimiento de Cartera (%)



- **Desempeño Social:**

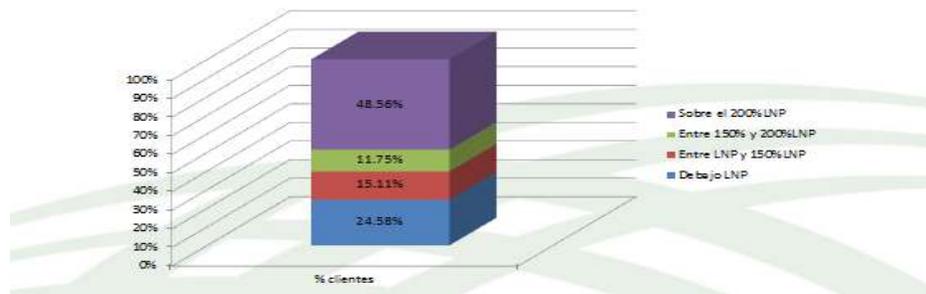
En cumplimiento de nuestra Visión y Misión Institucional, durante la gestión 2018 continuamos desarrollando actividades inherentes al Desempeño Social. Así los resultados del Índice de medición de Probabilidad de Pobreza (PPI) y nuestra Calificación de Desempeño Social nos ratificaron que estamos por el camino correcto, brindando créditos al sector rural y urbano popular en condiciones accesibles apoyando a mejorar los emprendimientos y contribuyendo a la calidad de vida y progreso de nuestros clientes.



De acuerdo al PPI (Índice de medición de Probabilidad de Pobreza) el 24.58% de nuestros clientes con créditos se encuentran por debajo de la Línea Nacional de La Pobreza (LNP), lo que demuestra un alto grado de cobertura hacia una población de limitados recursos, en especial del sector rural y productivo. Situación que a su vez nos torna más vulnerables, ante impactos por situaciones de crisis en el sector productivo rural y agropecuario, de los pequeños productores, situación de la que estamos absolutamente conscientes, en cumplimiento de nuestra Misión y Visión Institucional.

Resultados PPI al 31/12/2018

Cientes	LNP	LNP150%	LNP200%
Debajo de la línea de la pobreza.	24,58%	39,64%	51,44%



- **Planificación Estratégica:**

Se mantienen los Objetivos Estratégicos de nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) para el quinquenio 2018-2022. Este PEI fundamentalmente ratifica nuestra Visión y Misión, y sus Objetivos Estratégicos: 1) Lograr rentabilidad acorde a la Misión y Visión, 2) Crecimiento del Patrimonio con nuevos Asociados y rentabilidad equilibrada, 3) Satisfacción y lealtad del cliente, 4) Atracción de nuevos clientes-mercados-productos, 5) Optimizar los procesos de Innovación y 6) Potenciar el Capital humano-organizacional y de la Información.

- **Fortalecimiento Patrimonial:**

Fondecó IFD tiene muy buen indicador de solvencia patrimonial, logrando finalizar la gestión 2018 con un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 29.52%, muy por encima del 10% requerido por Ley, sin embargo mantenemos gestiones permanentes para fortalecer nuestro patrimonio mediante la incorporación de nuevos Asociados aportantes de Capital Ordinario u otros mecanismos que permitan el crecimiento institucional y la generación de mayores ingresos. La incorporación de nuevo capital permitirá junto a la capitalización de excedentes, fortalecer mucho más Fondecó y así también apalancar un rápido crecimiento institucional.

- **Perspectivas para la gestión 2019:**

El Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2019 priorizará los Objetivos y las Estrategias para retomar la sostenibilidad financiera y consolidar la diversificación de cartera de créditos, de tal manera que no obstante las limitaciones de financiamiento, con una menor cartera el rendimiento de ésta sea más adecuado.

Así enmarcados en los Objetivos Estratégicos 2018-2022, los Principales Objetivos y Metas para la gestión 2019 considerando preliminarmente limitaciones en financiamientos inmediatos, son los siguientes:

Diversificar y rentabilizar mejor la cartera de créditos:

- a).- Llegar en cartera de créditos a \$us 6.628.160
- b).- Reconponer la cartera de créditos:
 - Créditos Individuales hasta un 78% de la cartera bruta total.
 - Créditos de Banca Comunal un 22% de la cartera bruta total.
- c).- Mejorar el rendimiento de cartera, para llegar al 21.82%

Reducir la cartera en Mora y Reprogramada :

- a) Mora a 30 Días bajar del 8.01% al 3.90%,
- b) Cartera en riesgo bajar del 38.17% al 20.49%;

Mantener un Programa adecuado de Administración, Gestión y Divulgación del Riesgo de Liquidez:

- a).- Mantener adecuados niveles de Liquidéz
- b).- Mantener Limites Internos, Calce de Plazos y Flujo de Caja adecuados
- c).- Divulgar internamente la Estrategia de Liquidéz
- d).- Gestionar renovaciones y/o prórrogas con financiadores

Lograr ingresos alternativos a cartera compuesto por:

- a) Servicios Auxiliares, Venta de Bienes Adjudicados y Recuperaciones de cartera castigada

Fortalecer el Patrimonio :

- a) Fortalecer el Patrimonio mediante generación de utilidades
- b) Gestionar condiciones para incorporar nuevos Asociados y/o Inversionistas.
- c) Mejorar los niveles de rentabilidad: Lograr ROE del 4.54 %
- d) Lograr CAP del 40.34%

Los Objetivos y metas de la gestión 2019 representan un gran desafío y nos permiten ratificar nuestro firme compromiso de seguir hacia adelante, para lograr retomar niveles de auto-sostenibilidad adecuados y consolidación Institucional, aunque preliminarmente con un escenario de menor tamaño, pero con mayor eficiencia. Sin embargo en función a la mejora de resultados y acceso a nuevos financiamientos seguramente las expectativas serán de crecimiento. Así Fondecó IFD continuará cumpliendo fielmente su Misión y Visión de apoyar con financiamientos e innovaciones financieras adecuados, en beneficio del desarrollo productivo, especialmente rural.



Milton A. López Aparicio
**GERENTE GENERAL
FONDECO IFD**

5 COBERTURA GEOGRÁFICA

En aplicación a nuestras estrategias para la reducción de riesgos de la cartera agropecuaria, reducción de gastos, mayor diversificación de cartera y mejoramiento del rendimiento de cartera, FONDECO en la gestión 2018 continuó adecuando sus zonas de cobertura de trabajo concentrándose en dos eco-regiones de Bolivia, comprendiendo sus áreas de cobertura en 3 Departamentos: en el Trópico Húmedo del Departamento de Santa Cruz y parte de Beni, y en los Valles Interandinos del Departamento de Tarija.

Es así que se opera con 9 Puntos de Atención Financiera (PAF), constituidos por una Oficina Central en la ciudad de Santa Cruz, 3 agencias Fijas ubicadas en áreas Periurbanas, 4 Agencias Fijas en áreas Rurales y un (1) Punto Promocional en área Rural:

- **Departamento de Santa Cruz (8):**
 - Oficina Central (Prov. Andrés Ibañez – Ciudad Sta. Cruz)
 - Agencia Fija en San Julián (Provincia Ñuflo de Chávez)
 - Agencia Fija en San Ramón (Provincia Ñuflo de Chávez)
 - Agencia Fija en San Javier (Provincia Ñuflo de Chávez)
 - Agencia Fija en Guarayos (Provincia Guarayos)
 - Agencia Fija en Plan 3 mil (Prov. Andrés Ibañez – Ciudad Sta. Cruz)
 - Agencia Fija en Villa 1º de Mayo (Prov. Andrés Ibañez – Ciudad Sta. Cruz)
 - Punto Promocional en Concepción (Provincia Ñuflo de Chavez)
- **Departamento de Beni**
 - Se atiende la Prov. Marbán (Beni) desde la Agencia Fija de Guarayos (SC)
- **Departamento de Tarija (1):**
 - Agencia Fija en Tarija (Prov. Cercado)

Durante la gestión 2018, acorde a las estrategias de reducción de costos y redimensionamiento de agencias, se cerraron las agencias tres agencias (El Bajío, Virgen de Luján y Concepción), reduciendo así la alta concentración en cartera agropecuaria con los elevados riesgos que implicaban dichas operaciones y el sector atendido. En este sentido el crecimiento institucional sigue basado en nuestra estrategia de profundización de mercados atendidos desde nuestras agencias fijas ya establecidas, las cuales cuentan con capacidad potencial de expansión y se ha priorizado el crecimiento de las zonas potencialmente de mejores perspectivas y de menor riesgo crediticio, buscado mayor crecimiento y diversificación hacia el sector No Agropecuario y Banca Comunal.

(Ver Anexo de Cobertura Geográfica)

6 PRODUCTOS CREDITICIOS

FONDECO financia actividades productivas para el desarrollo rural y periurbano, mediante créditos para capital de operaciones e inversiones en: Agricultura, Ganadería, Pequeña Industria, Artesanía, Vivienda, Comercio y Servicios rurales dirigidos a micro, pequeños y medianos productores.

La Tecnología crediticia adecuada y validada con la experiencia que FONDECO ha desarrollado consiste en:

- **Microcrédito Individual Agropecuario:** dirigido a financiar exclusivamente actividades agropecuarias tanto con capital de operaciones como inversiones.
- **Microcrédito Individual No Agropecuario:** dirigido a financiar actividades no agropecuarias rurales y periurbanas como: Comercio, servicios, pequeña industria, artesanía, vivienda, etc. con créditos para capital de operaciones e inversiones.
- **Fondos Comunales:** son créditos grupales bajo la tecnología de Banca Comunal dirigidos especialmente a mujeres rurales y periurbanas, con montos crecientes y por ciclos sucesivos.
- **Innovaciones crediticias exitosas:** Dentro de los productos crediticios que FONDECO ha desarrollado como innovaciones tenemos:
 - **Micro-Warrant:** crédito estacional destinado a financiar la comercialización de granos (inicialmente arroz y maíz), con el fin de que los pequeños productores aguarden mejores precios. Para ello se realizan alianzas estratégicas con ingenios arroceros y plantas beneficiadoras de semillas que acopian el grano. La garantía del crédito es el grano cosechado y depositado en recintos autorizados. Este producto crediticio ha quedado estancado debido a la aplicación de Políticas Gubernamentales a través de EMAPA y el comportamiento de precios.
 - **Crédito Ganadero:** Destinado a financiar capital operativo y de inversiones para las actividades de ganadería de bovinos, con la garantía de la prenda de bovinos.
 - **Agricultura por Contrato:** crédito estacional destinado a financiar la etapa final del cultivo, cosecha y comercialización de productos agrícolas, destinados generalmente a la exportación (inicialmente café, sésamo y frejol). Para ello se realizan alianzas estratégicas con empresas acopiadoras/exportadoras que asegura al cliente la compra de su producción con contratos de venta a futuro. Estos contratos forman parte de la garantía del crédito.
 - **Líneas de crédito Multilínea y \$supercrédito:** destinado a fidelizar y acompañar el crecimiento de nuestros clientes mediante el financiamiento permanente y oportuno de actividades rurales con prioridad al sector productivo.

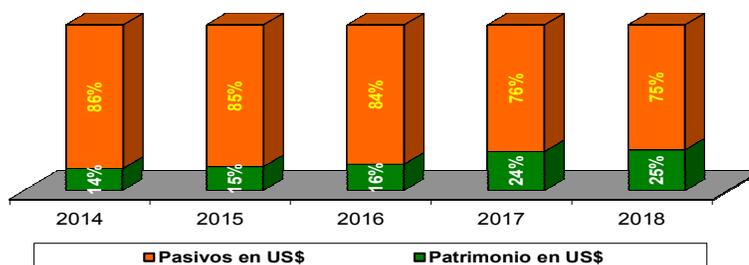


7 PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 Estructura del Capital de Trabajo

ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE TRABAJO						
Gestiones	Patrimonio en US\$	%	Pasivos en US\$	%	Capital de Trabajo US\$	Relación Apalancamiento
2014	4.392.531	13.60%	27.905.218	86.40%	32.297.749	6.35
2015	4.293.624	14.63%	25.055.877	85.37%	29.349.501	5.84
2016	3.745.673	16.14%	19.463.216	83.86%	23.208.889	5.20
2017	3.753.831	23.66%	12.114.005	76.34%	15.867.836	3.23
2018	2.719.584	24.69%	8.295.229	75.31%	11.014.813	3.05

Gráfico 1: Estructura del Capital de Trabajo 2014-2018 (%)



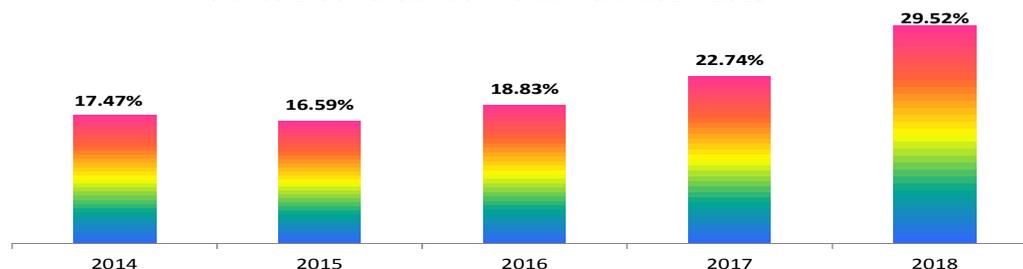
El Capital de trabajo se compone de Recursos Propios (Patrimonio) y Recursos prestados (Pasivos), en la medida que el Patrimonio permita mejores niveles de apalancamiento para endeudamiento el Indicador es mejor.

El Indicador de apalancamiento actual de FONDECO de 3.05, lo que significa que cada Dólar de Patrimonio apalancó \$us 3.05 de Pasivos o deudas, es decir ha permitido captar recursos como préstamos equivalente a 3.05 veces el patrimonio. Este indicador casi fue similar al de la anterior gestión, debido al escaso acceso a nuevos financiamientos.

7.2 Solvencia

SOLVENCIA PATRIMONIO / ACTIVO (CAP)				
Gestiones	Patrimonio en US\$	Activos en US\$	Solvencia Patrimonial (Patrim/Activos)	Coficiente de Adecuac. Patrimonial (CAP)
2014	4.392.531	32.297.749	13.60%	17.47%
2015	4.293.624	29.349.501	14.63%	16.59%
2016	3.745.673	23.208.889	16.14%	18.83%
2017	3.753.831	15.867.675	23.66%	22.74%
2018	2.719.584	11.014.812	24.69%	29.52%

Gráfico 2: Solvencia Patrimonial - CAP 2014- 2018



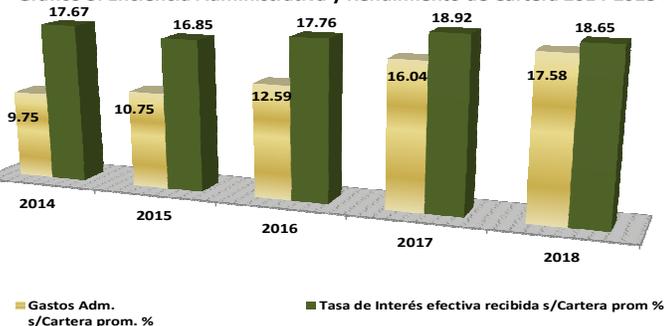
La relación de solvencia Patrimonio/ Activo expresada en el CAP (Coeficiente de Adecuación Patrimonial), nos indica el capital mínimo que debe mantener una Entidad Financiera respecto al total de sus activos ponderados al riesgo. El indicador mínimo exigido para Entidades Financieras reguladas por la ASFI es del 10% y un CAP "Sombra" del 12%.

FONDECO tiene muy buena solvencia patrimonial al tener un CAP del 29.52%. Vale decir que este indicador nos permite apalancar un crecimiento de Activos de hasta alrededor de \$us 40 millones, manteniendo los mismos niveles de patrimonio y riesgos actuales. El CAP se elevó del 22.74% al 29.52% debido fundamentalmente al achicamiento de la cartera de créditos.

7.3 Eficiencia Administrativa

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gestiones	Gastos Administrativos US\$	Intereses sobre Cartera US\$	Cartera Bruta Promedio US\$	Cartera Bruta US\$	Gastos Adm. s/Cartera prom. %	Tasa de Interés efectiva recibida s/Cartera prom %
2014	2.826.905	5.122.908	28.984.288	28.784.561	9.75	17.67
2015	3.038.228	4.761.886	28.262.900	27.741.238	10.75	16.85
2016	3.042.790	4.291.463	24.170.296	20.599.353	12.59	17.76
2017	2.812.508	3.318.012	17.533.497	14.467.641	16.04	18.92
2018	2.169.206	2.301.139	12.338.547	10.209.452	17.58	18.65

Gráfico 3: Eficiencia Administrativa y Rendimiento de Cartera 2014-2018 (%)



La Eficiencia Administrativa demuestra los niveles de gastos incurridos en el manejo de cartera y niveles de rendimiento o tasa de interés efectiva percibida por la cartera.

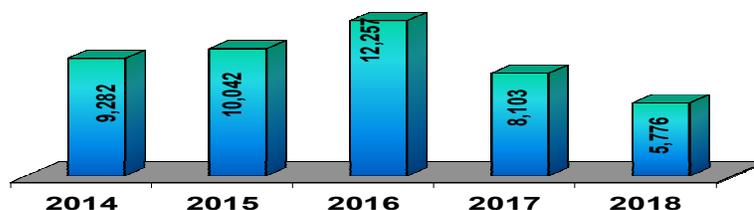
FONDECO en la gestión 2018 finalizó con el indicador de Gastos Administrativos por manejo de cartera 17.58 Cts. por Dólar de cartera, no obstante la reducción de gastos, este indicador fue incidido por la reducción de cartera. Este indicador se aproxima al de entidades similares de Finrural. En cuanto al rendimiento de cartera el indicador prácticamente se mantuvo bordeando el 19%, este cambio positivo se debe a la diversificación de cartera hacia el sector no agropecuario.

7.4 Clientes

Gestiones	NUMERO DE CLIENTES		
	Nº de Clientes Total	Nº de Clientes MC	Nº de Clientes FC
2014	9.282	2.052	7.230
2015	10.042	1.880	8.162
2016	12.257	1.722	10.535
2017	8.103	1.725	6.378
2018	5.776	1.795	3.981

FC = Incluye clientes con y sin ahorros

Gráfico 4: Número de Clientes



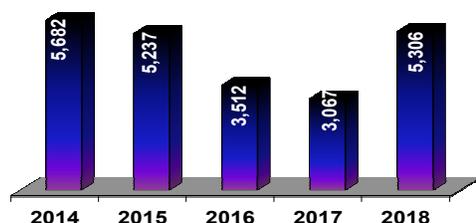
El número de clientes es un indicador muy importante que muestra la cobertura de la Entidad Financiera y su crecimiento demuestra niveles de aceptación del mercado meta.

Durante la gestión 2018 Fondecó continuó con caída en el número de clientes llegando a 5.776 respecto a 8.103 de la anterior gestión, este decrecimiento se debió fundamentalmente a la reducción de la cartera de Fondos Comunales y cierre de algunas agencias. Dentro de clientes se incluyen no solo los clientes prestatarios, sino también los clientes de Fondos Comunales que al cierre de gestión no tienen crédito, pero pueden tener o no saldos de ahorros.

7.5 Monto promedio por Prestatario

MONTO PROMEDIO POR PRESTATARIO EN CARTERA			
Gestiones	Cartera Final en US\$	N° de Prestatarios al final de Gestión	Monto por Prestatarios US\$
2014	28.784.561	5.066	5.682
2015	27.741.238	5.297	5.237
2016	20.599.353	5.865	3.512
2017	14.467.641	4.717	3.067
2018	10.209.452	1.924	5.306

Gráfico 5: Monto promedio por prestatario en Cartera en US\$



El monto promedio por prestatario en cartera es un indicador que resulta de la relación entre la cartera total y el número de prestatarios activos, mide en promedio el monto en cartera por cada cliente activo. Mientras menor sea el indicador significa que se está llegando con créditos a los más pequeños productores y reduce el riesgo de concentración de cartera.

Durante la gestión 2018 el monto promedio en cartera por cliente subió de \$us 3.067 a \$us 5.306 debido a la salida de Banca Comunal y la reducción de cartera de créditos. Estos resultados responden a la estrategia de mayor atomización de los montos de créditos.

7.6 Crecimiento Institucional

CRECIMIENTO INSTITUCIONAL				
Gestiones	Patrimonio en (%)	Pasivos en (%)	Activos en (%)	Cartera Bruta en (%)
2014	6,29%	-3,55%	-2,32%	-1,37%
2015	-2,25%	-10,21%	-9,13%	-3,62%
2016	-12,76%	-22,32%	-20,92%	-25,74%
2017	0,22%	-37,76%	-31,63%	-29,77%
2018	-27,55%	-31,52%	-30,58%	-29,43%

Gráfico 6: Evolución de Patrimonio y Pasivo 2014-2018

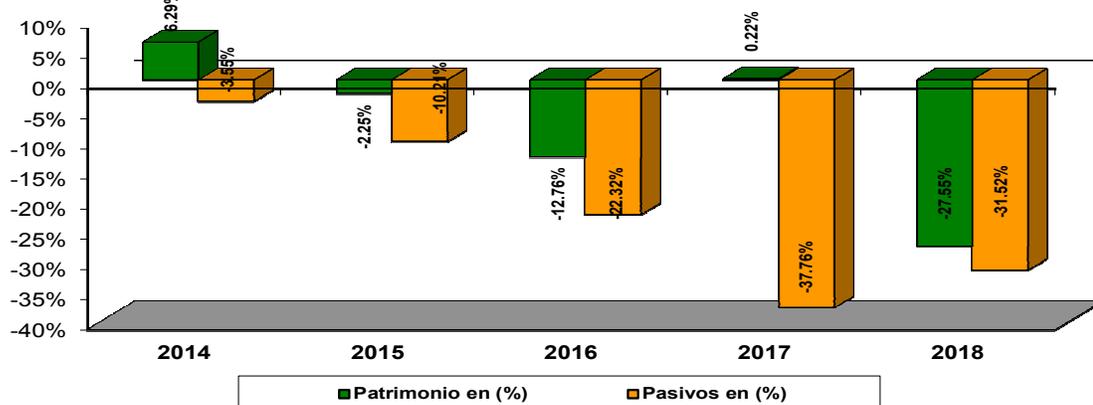
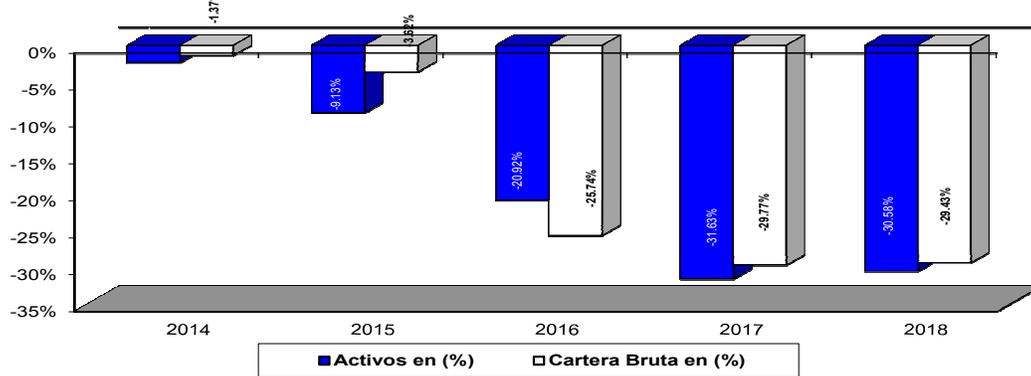


Gráfico 7: Evolución de Activos y Cartera Bruta 2014-2018



7.7 Indicadores de Desempeño Social

PRINCIPALES INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE MISION Y VISION INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS SOCIALES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR AL 31/12/2018
I.- Enfatizar en el financiamiento al sector productivo, rural y agropecuario.	1.- FONDECO apoya las actividades productivas de sus clientes otorgándoles créditos adecuados. (Cartera de créditos al Sector Productivo / Cartera Bruta Total)	57% de la Cartera de créditos está destinada al sector productivo (agricultura, pecuaria, pequeña industria y comercio y servicios relacionados a la producción)
	2.- FONDECO es una IFD especializada en financiamiento agropecuario y mantiene mayor énfasis en dicha cartera. (Cartera de créditos dirigidos al sector agropecuario / Cartera Bruta Total)	48% de la cartera de créditos está destinada al sector agropecuario.
	3.- FONDECO otorga créditos en condiciones accesibles para apoyar los emprendimientos de los pobladores rurales y urbanos populares.	a).- Aceptación de garantías no convencionales: Maquinaria agrícola, bovinos, prenda de granos, Custodia de títulos, Prehipotecas, etc. b).- Productos crediticios innovadores que facilitan el acceso al crédito : Crédito ganadero, Microwarrant, Multilínea, Súpercrédito Bca. Comunal.
	4.- FONDECO facilita el acceso al crédito con agencias estratégicamente ubicadas en el área rural para brindar un adecuado servicio. (Nº Agencias rurales / Nº Agencias totales) (Cartera de Créditos de Agencias rurales / Total de cartera de créditos)	50% de las Agencias están ubicadas en áreas rurales 62% de la cartera de créditos está en agencias rurales
II.- Empoderar a las mujeres, para que participen en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones con créditos adecuados.	5.- FONDECO fomenta la participación de mujeres en la cartera Total a) % Cartera de créditos a mujeres / Cartera Bruta Total b) % Prestatarias mujeres / Total prestatarios	30% de la cartera está dirigida a Mujeres 49% de los clientes prestatarios son Mujeres
III.- FONDECO atenderá incluso a clientes pobres o en situación de vulnerabilidad, considerando a quienes estén por debajo de la Línea Nacional de Pobreza 200% según la herramienta del PPI, basado en la capacidad de pago y cuidando la buena salud financiera y autosostenibilidad de la entidad	6.- FONDECO mediante el crédito apoya los emprendimientos de sus clientes, contribuyendo a su calidad de vida y progreso. PPI= (Nº Clientes bajo la Línea Nacional de Pobreza / Nº Total Clientes)	25% Clientes bajo LNP 40% Clientes bajo 150 % LNP 51% Clientes bajo 200% LNP (LNP = Línea Nacional de la Pobreza = Bs. 14.45/día/persona)



8 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

8.1 Informe del Fiscalizador Interno

Santa Cruz, 28 de febrero de 2018

Señores

Asamblea Ordinaria de Asociados

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
FONDECO IFD**

Presente.-

Ref.: Informe del Fiscalizador Interno al 31 de Diciembre de 2018

Estimados asociados:

En cumplimiento a las funciones encomendadas por la Asamblea como Fiscalizador Interno de FONDECO IFD, presento este informe enmarcado en las disposiciones y dando cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en los incisos e) y g), Artículo 1º), Sección 3), Capítulo I), Título IX, Libro 3º, al Estatuto vigente de la entidad y al Código de Comercio en el Artículo 335, inciso 5), debo indicar que asumí oficialmente mis funciones en fecha 10 de diciembre de 2018.

El periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de noviembre ha sido informado por el Dr. Sergio Milton Padilla Cortéz, ex-Fiscalizador Interno.

El presente informe está dividido en dos partes, la Primera corresponde a las funciones que me competen correspondiente al periodo del 10 al 31 de diciembre de 2018, y la Segunda parte corresponde el periodo comprendido entre el 1º de enero y 30 de noviembre de 2018, que ha sido informado por el Dr. Sergio Milton Padilla Cortéz, ex-Fiscalizador Interno. Por lo expuesto a continuación expongo ambos informes:

PRIMERA PARTE

I. Reuniones del Directorio y Comités

Durante el corto período de ejercicio de mis funciones he asistido a la 8va Reunión Extraordinaria del Directorio, realizada el 28 de diciembre de 2018, reunión convocada y realizada en el marco de la normativa, su misión, objetivos y visión institucional. En la gestión 2018 se realizaron 12 reuniones ordinarias y ocho reuniones extraordinarias de Directorio.

II. Aspectos contables de la institución

En el marco del inciso b), Artículo 2, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3º de la RNSF, al igual que el ex Fiscalizador Interno, he verificado que la contabilidad de FONDECO IFD se ha efectivizado con regularidad, concordante a lo establecido en el manual de cuentas para entidades financieras.

III. Caución Calificada

En cumplimiento al Artículo 440 de la Ley de Servicios financieros 393 y al Artículo 335, inciso 4) del Código de Comercio, he verificado que FONDECO IFD tiene la Póliza de Seguro 108-910863-2004 10 043 de 18 de enero de 2018, en Alianza Compañía S.A.

EMA para los Directores, Gerentes, Fiscalizador Interno y Miembro Externo del Comité de Auditoría.

IV. Control Interno y Gestión de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el inciso c), Artículo 2, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la RNSF, se ha verificado el cumplimiento de funciones del Auditor Interno, Gerencia General y de la Jefe de la Unidad de Riesgos y de todas las políticas relacionadas a estos sistemas de control interno y de gestión de riesgos y realizado seguimiento a su consecución durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos están bajo la responsabilidad de la Gerencia del FONDECO IFD.

Según lo dispuesto por el inciso J) Artículo 1 y los incisos e) y c), Artículo 2 de la Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la RNSF, he observado la independencia de la Unidad de Auditoría Interna respecto a la Administración de FONDECO IFD; cabe resaltar su idoneidad técnica y cumplimiento de sus funciones con dedicación y responsabilidad.

Según el Informe del ex Fiscalizador correspondiente al periodo enero a noviembre, en la gestión 2018 se encontraron observaciones por parte de Auditoría Interna en torno a procedimientos y cumplimiento de funciones en la gestión institucional, subsanándose paulatinamente.

Por otro lado, la contratación de la firma de Auditoría Externa, calificadora de riesgos, asesoría externa y consultorías, se han efectivizado sobre la base de las políticas y procedimientos vigentes, que aseguran la idoneidad técnica e independencia de estas instituciones especializadas respecto a la administración de FONDECO IFD.

V. Control y Seguimiento a Observaciones y Recomendaciones de ASFI

En el Informe del ex Fiscalizador Interno de enero al 4 diciembre indica que se ha evidenciado los informes desde la Unidad de Gestión de Riesgos; el control y seguimiento realizado por la Unidad de Auditoría Interna de los diversos trámites y comunicaciones referidos por ASFI.

Así mismo se verificó el cumplimiento de la remisión trimestral por parte de Auditoría Interna del informe a la ASFI con los resultados del seguimiento y grado de cumplimiento de las implementaciones y adecuaciones; conforme al Reglamento de las IFD's, en su Art. 6° de la Sección 2.

VI. Fortalecimiento patrimonial, fusión y/o conformación Banco PyME

Dando cumplimiento a las decisiones institucionales, se ha constatado que se han realizado varios contactos y reuniones para ver la posibilidad de fusión y/o conformación de Banco PyME, con las siguientes entidades: Sembrar Sartawi IFD, Crecer IFD, Pro Mujer IFD, Diaconía IFD y Grameen Bank, sin llegar a la fecha a ningún punto concreto; sin embargo, según información recibida del Gerente General, continúan las conversaciones con Sembrar Sartawi IFD.

VII. Planes Estratégicos y POAs

El Plan Estratégico Institucional 2018 -2022 aprobado en sesión del Directorio N° 01/2018 de 17/01/2018, presenta estas líneas de acción estratégicas: Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la visión y misión institucional; Fortalecer el patrimonio por nuevos asociados y la rentabilidad equilibrada; Mejorar la satisfacción y lealtad del cliente a través de la propuesta de valor; Atraer nuevos clientes (mercados y productos);

Optimizar los procesos de innovación, operativo y de servicios y Potenciar el capital humano, organizacional y de la información.

El Plan Operativo Anual 2018 se aprueba en sesión del Directorio N° 01/2018 de 17/01/2018, cuyos objetivos principales son: Crecer, diversificar y rentabilizar mejor la cartera de créditos; Gestionar y controlar la cartera en mora y reprogramada; Mantener un programa adecuado de administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; Incrementar ingresos alternativos a cartera; Incrementar captaciones de ahorros del público; Fortalecer el patrimonio por nuevos asociados y la rentabilidad equilibrada y finalmente Mejorar la eficiencia administrativa.

El 18 de mayo en sesión de directorio extraordinaria 03/2018 se procedió al ajuste del POA 2018 que en dos fases busca: 1.- Auto sostenibilidad mensual y 2.- Eliminar la pérdida acumulada al mes de abril 2018, implicando profundos cambios organizacionales, administrativos y de gestión financiera institucional.

VIII Control en los Castigos de Operaciones Crediticias

En cumplimiento al artículo 458 de la Ley de Servicios Financieros y en sujeción a lo dispuesto en el Artículo 3ro., punto 2, inciso c), de la Sección 6, Capítulo IV, Título II, Libro III de la Recopilación de Normas para Servicios financieros, la normativa interna, Reglamento de Crédito y Anexos, he tomado conocimiento de los castigos de operaciones crediticias, las mismas que en primera instancia fueron sometidas para conocimiento y aprobación de la Comisión de Castigo de Créditos y el Directorio.

El Directorio en su Reunión Extraordinaria N° 08/2018, celebrada el 28 de Diciembre de 2018, aprobó el castigo de un total de 115 operaciones de crédito, que corresponden a 8 operaciones en moneda extranjera y 107 operaciones en moneda nacional, por un total equivalente a USD 139.433,56. Este monto representa el 1.31% del total de la cartera de crédito; es importante resaltar que el monto castigado es mayor al castigo realizado en diciembre de 2017 que alcanzó a USD 64.373,58, y representa un 116,60% de incremento.

Cabe señalar que no se ha realizado castigos de operaciones crediticias o saldos de operaciones crediticias cuyo importe haya sido igual o superior al 1% del Capital Regulatorio, aspecto que se pone en conocimiento de la Asamblea Ordinaria del FONDECO IFD y de la ASFI.

Se ha solicitado tomar en cuenta y subsanar las observaciones de las Unidades de Auditoría y de Riesgos contenidas en sus informes, con mayor atención a las referidas al proceso de asignación de créditos, gestiones de seguimiento, cobranzas, procedimientos legales precautorios y de ejecución; insistiendo en la exigencia y recomendación del cumplimiento a cabalidad de los procedimientos, en especial, en la otorgación y recuperación de futuras operaciones crediticias para minimizar los riesgos de su irrecuperabilidad.

IX Control de Operaciones crediticias en mora igual o superior al 1% del Capital Regulatorio y de todo crédito en Mora mayor a 90 días, sin inicio de Acciones Judiciales.

En función a lo dispuesto en el Artículo 3° del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 5, artículos 1 y 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, cabe informar

que no existe un solo caso de crédito vencido con mora igual o superior al 1% del Capital Regulatorio.

Una vez revisada la composición de la cartera de crédito en mora, tanto al nivel de Microcrédito Individual como de Banca Comunal, se evidencia que no existen operaciones de créditos en mora por más de 90 días a los cuales no se les haya iniciado las acciones judiciales con saldo igual o superior a Bs. 170.498,78 o su equivalente en USD a 24.854,05.- importe que corresponde al 1% del Capital Regulatorio de FONDECO IFD, sólo se identifica:

- a. En Microcrédito individual la existencia de 33 operaciones de créditos con mora de más de 90 días, que tienen montos menores a USD 2.000.-
- b. En Banca Comunal se tienen 12 operaciones de créditos, menores a USD 2.000.-

En global, entre Microcrédito Individual y Banca Comunal se tienen 45 operaciones con mora de más de 90 días con montos menores a USD 2.000, cuyos saldos suman USD 38.380,08.

FONDECO IFD tiene definido en la Política de Crédito V06, Capítulo V, Política de Seguimientos y Cobranzas, punto 2, inciso c) que las acciones judiciales deben ser iniciadas a más tardar a los 91 días de la fecha en que entró en mora un prestatario y cuyo saldo capital sea igual o mayor a \$us 2.000, importe definido en base a un estudio de costo/beneficio, para no incurrir en mayores costos. Política aprobada por el Directorio y en atención a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

X. Cartera de Crédito, Previsiones y Control de la Calificación

La cartera bruta al 31 de diciembre de 2018 alcanza a USD 10.209.452,00 que en relación a diciembre de 2017 presenta una disminución de USD 4.258.189,00 (29,43%), siendo su composición por tecnología crediticia la siguiente: Agropecuaria 48,40%; Banca Comunal 0,40% y No agropecuaria 51,20%.

La mora es del 8,01%; la cartera reprogramada alcanza al 33,23% y la cartera en riesgo al 38,17% (que incluye la mora más la cartera vigente reprogramada).

FONDECO IFD tiene 4 tipos de previsión: Las previsiones genérica obligatoria, genérica voluntaria, previsión específica y la previsión cíclica establecida en los Artículos 6 al 9 del Libro 3º, Título II, Capítulo IV y Sección 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el total de previsiones requerida y constituida alcanza a Bs.7.649.880, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE PREVISIONES AL 31/12/2018		
EXPRESADO EN Bs.		
TIPO DE PREVISION	Determinación de previsiones	
	Requerida	Constituida
Previsión Genérica obligatoria	2,454,541	2,454,541
Previsión Genérica voluntaria	617,400	617,400
Previsión Específica	4,261,088	4,261,088
Prevision cíclica	316,851	316,851
Total previsiones	7,649,880	7,649,880

Las previsiones aplicadas por FONDECO IFD, se ajustan a lo establecido en el Régimen de Previsiones, Artículo 1º del Libro del Libro 3º, Título II, Capítulo IV y Sección 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los cuales se constituyen

diferenciados por moneda, saldo del crédito directo y contingente, segmentados en 3 grupos y clasificados en los tipos de créditos; Empresarial, Microcrédito y Pyme, Vivienda y Consumo.

FONDECO IFD cumple con la revisión trimestral de la suficiencia del nivel de provisiones de la cartera de crédito y envío de la copia notariada del acta de reunión de Directorio al ente regulador ASFI en cumplimiento al Artículo 1° inciso 3) del Libro del Libro 3°, Título II, Capítulo IV y Sección 4, concerniente a las Responsabilidades del Directorio.

En cuanto a las reprogramaciones, ésta tiene una mora/promedio del 9.26% y el saldo total a diciembre fue de USD 3.392.798; de las cuales el 10.14% se reprogramó en 2015, el 37.58% en 2016, el 23.84% en 2017, y el 28.44% en la presente gestión. La composición de esta cartera por tecnología corresponde al 81.55% al Agropecuario y el 18.45% al No Agropecuario. La cobertura de provisiones específicas de la cartera en mora reprogramada fue del 71.25%, alcanzando a USD 223.767,59. Durante las gestiones 2015 a 2018 se reprogramaron créditos por un total de USD. 5.341.022,00.

XI. Resultado Económico por el Ejercicio concluido al 31 de Diciembre de 2018

El Estado de Ganancias y Pérdidas al cierre de la Gestión 2018, reporta como resultado del ejercicio, una pérdida de USD 1.034.247,00.-

Los indicadores de desempeño financiero alcanzados al cierre de la gestión 2018 son: Coeficiente de Adecuación Patrimonial 29,52%, el ROE con un -31.95% y el ROA con -7.69%. Estos indicadores de rentabilidad requieren una alta gestión administrativa y financiera, y mayores esfuerzos de eficiencia, rentabilidad, razonabilidad y prudencia, dada la situación social, económica y política que vivirá el país en los próximos años.

La información expuesta, indicadores, monitoreo, referidos a Cartera y Estados Financieros, han sido informados regularmente por las gerencias a cargo, como consta en las Actas de Directorio.

XII. Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Independientes – Acevedo y Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

He tomado conocimiento de la Memoria Institucional, los Balances Generales, Estados de Resultados, cambios en el capital regulatorio, el Informe de Auditoría Externa practicada a los Estados Financieros por el ejercicio concluido al 31 de Diciembre de 2018, en el cual se expresa la razonabilidad en todos los aspectos materiales, así como sus resultados y flujos de efectivo de la Situación Patrimonial y Financiera de FONDECO IFD en conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

XIII. Calificación de Riesgo

De acuerdo a la calificación realizada con corte al 30 de septiembre 2018 por Microfinanzas Rating, FONDECO IFD obtuvo la calificación BB2 con perspectiva negativa, que corresponde a Emisores que cuentan con calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad frecuente ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

XIV. Manuales de política, Reglamentos y procedimientos

De forma continua FONDECO IFD realiza la actualización de manuales, reglamentos y procedimientos, todos ellos en función al cumplimiento de sus planes estratégicos, de

acción y fortalecimiento institucional y la normativa que ASFI exige como ente regulador y fiscalizador.

En la 8va Reunión Extraordinaria del Directorio, se puso en consideración los Manuales actualizados, acorde a normativa ASFI, los mismos que previamente fueron sido revisados y validados por el Comité de Riesgos. El Directorio aprobó los siguientes documentos normativos: Procedimientos de Seguro de Desgravamen V03, Reglamento de Peritos Tasadores V03, Procedimientos de Servicios Adicionales V05, Reglamento para elaboración y actualización de coberturas geográficas V04, Procedimientos para administración de la posición cambiaria V03, Procedimientos de Liquidez V05, Metodología para el manejo de Recibos de Recuperaciones V02, Manual de Organización y Funciones Gerencia de Operaciones y Finanzas V09.

SEGUNDA PARTE

I. Reuniones del Directorio y Comités

Durante los meses de enero a noviembre de la gestión 2018, asistí en calidad de Fiscalizador Interno a las sesiones del Directorio registradas en actas 01, 02, 03, 04, 06, 09 y 11 convocadas y realizadas en el marco de la normativa, su misión, objetivos y visión institucional. En este periodo de gestión 2018 se realizaron además siete sesiones extraordinarias de Directorio.

Así mismo, he comprobado la realización de los diferentes Comités: Auditoría, Riesgos, Gobierno Corporativo, Ética, Seguridad, Tecnologías de la Información, Créditos y de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP, habiéndose atendido diversos temas, procedimientos, realizaciones técnicas, operativas, administrativas y de seguridad.

II. Aspectos contables de la institución

He verificado en el marco del inciso b), Artículo 2, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la RNSF que la contabilidad de FONDECO IFD se ha efectivizado con regularidad, concordante a lo establecido en el manual de cuentas para entidades financieras.

III. Caución Calificada

Dando cumplimiento al Artículo 440 de la Ley de Servicios financieros 393 y al Artículo 335, inciso 4) del Código de Comercio, se ha verificado que FONDECO IFD tiene la Póliza de Seguro 108-910863-2004 10 043 de 18 de enero de 2018, en Alianza Compañía S.A. EMA para los Directores, Gerentes, Fiscalizador Interno y Miembro Externo del Comité de Auditoría.

IV. Control Interno y Gestión de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el inciso c), Artículo 2, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la RNSF he verificado el cumplimiento de funciones del Auditor Interno, Gerencia General y de la Jefe de la Unidad de Riesgos y de todas las políticas relacionadas a estos sistemas de control interno y de gestión de riesgos y realizado seguimiento a su consecución durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos son responsabilidad de la Gerencia del FONDECO IFD.

Informo a esta alta instancia del desarrollo de políticas e instrumentos para la gestión integral de riesgos de la Unidad de Gestión de Riesgos por el Directorio a través del Comité de Riesgos, cuyo accionar es relevante en la gestión.

De acuerdo a lo dispuesto por el inciso J) Artículo 1 y los incisos e) y c), Artículo 2 de la Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3º de la RNSF, nos cabe mencionar la independencia de la Unidad de Auditoría Interna respecto a la Administración de FONDECO IFD, su idoneidad técnica y cumplimiento de sus funciones con dedicación y responsabilidad, en acuerdo al nivel salarial y ajustes realizados en la institución. Valoro el aporte del Directorio a través del Comité de Auditoría.

En este periodo de la gestión 2018 se encontraron observaciones por parte de Auditoría Interna en torno a procedimientos y cumplimiento de funciones en la gestión institucional, subsanándose paulatinamente.

En cuanto a las observaciones de auditoría externa, he comprobado las acciones en la gestión para subsanarlos.

El procedimiento para la contratación de la firma de Auditoría Externa, calificadora de riegos, asesoría externa y consultorías, se han efectivizado sobre la base de las políticas y procedimientos vigentes, que aseguran la idoneidad técnica e independencia de estas instituciones especializadas respecto a la administración de FONDECO IFD, cuyos honorarios son razonables y se enmarcan al presupuesto para su ejecución.

En todos estos casos, he verificado el cumplimiento a los términos pactados, responsabilidad en su desarrollo y apego a la normativa vigente, obteniendo resultados con buenos niveles de razonabilidad respecto al desempeño institucional.

V. Control y Seguimiento a Observaciones y Recomendaciones de ASFI

He evidenciado los informes desde la Unidad de Gestión de Riesgos; el control y seguimiento realizado por la Unidad de Auditoría Interna de los diversos trámites y comunicaciones referidos por ASFI.

Del 1 al 12 de octubre se ha realizado una inspección especial de ASFI con corte al 31 de agosto de 2018. En fecha 13 de noviembre de 2018 se ha recibido la carta ASFI/DSR III/R-239730/2018 de 8 de noviembre de 2018 y el informe especial ASFI/DSR III/R-222856/2018 de 17 de octubre de 2018.

El Directorio ha tomado conocimiento y considerado estos informes realizando complementaciones y recomendaciones para un buen desempeño institucional.

El 25 de noviembre de 2018 se Recepciona el informe ASFI/DSR III/R-249590/2018 de 21 de noviembre, cuya consecuencia inmediata fue la de enviar un informe como fiscalizador interno en el término de los 10 días hábiles administrativos solicitados.

Así mismo se verificó el cumplimiento de la remisión trimestral por parte de Auditoría Interna del informe a la ASFI con los resultados del seguimiento y grado de cumplimiento de las implementaciones y adecuaciones; conforme al Reglamento de las IFD's, en su Art. 6º de la Sección 2.

VI. Fortalecimiento patrimonial, fusión y/o conformación Banco PyME

En función de las decisiones institucionales, se constata que se han realizado varios contactos y reuniones con las siguientes entidades: Sembrar Sartawi IFD, Grameen Bank, Crecer IFD, Diaconía IFD y Pro Mujer IFD sin llegar a la fecha a ningún punto concreto.

VII. Planes Estratégicos y POAs

El Plan Estratégico Institucional 2018 -2022 aprobado en sesión del Directorio N° 01/2018 de 17/01/2018, presenta las siguientes líneas de acción estratégicas: Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la visión y misión institucional; Fortalecer el patrimonio por nuevos asociados y la rentabilidad equilibrada; Mejorar la satisfacción y lealtad del cliente a través de la propuesta de valor; Atraer nuevos clientes (mercados y productos); Optimizar los procesos de innovación, operativo y de servicios y Potenciar el capital humano, organizacional y de la información.

El Plan Operativo Anual 2018 se aprueba en sesión del Directorio N° 01/2018 de 17/01/2018, cuyos objetivos principales son: Crecer, diversificar y rentabilizar mejor la cartera de créditos; Gestionar y controlar la cartera en mora y reprogramada; Mantener un programa adecuado de administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; Incrementar ingresos alternativos a cartera; Incrementar captaciones de ahorros del público; Fortalecer el patrimonio por nuevos asociados y la rentabilidad equilibrada y finalmente Mejorar la eficiencia administrativa.

El 18 de mayo en sesión de directorio extraordinaria 03/2018 se procedió al ajuste del POA 2018 que en dos fases busca: 1.- Auto sostenibilidad mensual y 2.- Eliminar la pérdida acumulada al mes de abril 2018, implicando profundos cambios organizacionales, administrativos y de gestión financiera institucional.

VIII. Control en los Castigos de Operaciones Crediticias

En la presente gestión y hasta el 30 de noviembre de 2018, no he tomado conocimiento de castigo de operaciones crediticias dando cumplimiento al artículo 458 de la Ley de Servicios Financieros y en sujeción a lo dispuesto en el Artículo 3ro., punto 2, inciso c), de la Sección 6, Capítulo IV, Título II, Libro III de la Recopilación de Normas para Servicios financieros, la normativa interna, Reglamento de Crédito y Anexos.

IX. Control de Operaciones crediticias en mora igual o superior al 1% del Capital Regulatorio y de todo crédito en Mora mayor a 90 días, sin inicio de Acciones Judiciales.

En función a lo dispuesto en el Artículo 3° del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 5, artículos 1 y 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, informar que a la fecha, no existe un solo caso de créditos vencido con mora igual o superior al 1% del capital regulatorio.

Una vez revisada la composición de la cartera de crédito en mora, tanto al nivel de Crédito Individual como de Banca Comunal, se evidencia que no existen operaciones de créditos en mora por más de 90 días a los cuales no se les haya iniciado las acciones judiciales con saldo igual o superior a Bs. 191.510.71.- o su equivalente en USD 27.917.01.- importe que corresponde al 1% del Capital Regulatorio de FONDECO IFD al 30 de noviembre de 2018, sólo se identifica:

- c. En Microcrédito individual la existencia de 51 operaciones de créditos con mora de más de 90 días, que tienen como saldos montos menores a USD 2.000.-
- d. En Banca Comunal se tienen 77 operaciones de créditos, menores a USD 2.000.-

En global, entre Microcrédito Individual y Banca Comunal se tienen 128 operaciones de crédito con mora de más de 90 días con montos menores a USD. 2.000.- que no tienen iniciado acciones judiciales.

FONDECO IFD tiene definido en la Política de Crédito V06, Capítulo V, Política de Seguimientos y Cobranzas, punto 2, inciso c) que las acciones judiciales deben ser iniciadas a más tardar a los 91 días de la fecha en que entro en mora un prestatario y cuyo saldo capital sea igual o mayor a \$us 2.000, importe definido en base a un estudio de costo/beneficio, para no incurrir en mayores costos. Política aprobada por el Directorio y en atención a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

X. Cartera de Crédito, Provisiones y Control de la Calificación

La cartera bruta al 30 de noviembre de 2018 alcanza a USD 10.612.298.-, siendo su composición por tecnología crediticia la siguiente: Agropecuaria 47.7%; Banca Comunal 1.1% y No agropecuaria 51.2%.

La mora mayor a un día es del 13.26% y la mora mayor a 30 días es del 9.56%; la cartera reprogramada alcanza al 32.41% y la cartera en riesgo al 38.95%.

FONDECO IFD tiene 4 tipos de previsión: Las provisiones genérica obligatoria, genérica voluntaria, previsión específica y la previsión cíclica establecida en los Artículos 6 al 9 del Libro 3º, Título II, Capítulo IV y Sección 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el total de provisiones para incobrabilidad requerida y constituida alcanza a USD 1.071.623.-

Las provisiones aplicadas por FONDECO IFD, se ajustan a lo establecido en el Régimen de Provisiones, Artículo 1º del Libro del Libro 3º, Título II, Capítulo IV y Sección 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los cuales se constituyen diferenciados por moneda, saldo del crédito directo y contingente, segmentados en 3 grupos y clasificados en los tipos de créditos; Empresarial, Microcrédito y Pyme, Vivienda y Consumo.

FONDECO IFD cumple con la revisión trimestral de la suficiencia del nivel de provisiones de la cartera de crédito y envío de la copia notariada del acta de reunión de Directorio al ente regulador ASFI en cumplimiento al Artículo 1º inciso 3) del Libro del Libro 3º, Título II, Capítulo IV y Sección 4, concerniente a las Responsabilidades del Directorio.

XI. Resultado Económico por el Ejercicio concluido al 30 de noviembre de 2018

El Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de noviembre de 2018, reporta como resultado del ejercicio, una pérdida de USD 727.951.-

Los indicadores de desempeño financiero muestran al 30 de noviembre de 2018 un ROE del -21.47%, la eficiencia administrativa alcanzó un 16.85%, frente a un 17.61% esperado. El CAP fue del 28.03% frente a un 33.14% deseado. Estos indicadores de rentabilidad requieren una alta gestión administrativa y financiera con grandes esfuerzos de eficiencia, rentabilidad, razonabilidad y prudencia, dado el actual contexto económico, social y político del país.

La información expuesta, indicadores, monitoreo, referidos a Cartera y Estados Financieros, han sido informados regularmente por las gerencias a cargo como consta en las Actas de Directorio.

XII. Calificación de Riesgo

De acuerdo a la calificación realizada con corte al 30 de junio 2018 por Microfinanza Rating Bolivia, FONDECO IFD obtuvo la calificación BB2 con perspectiva estable, que corresponde a Emisores que cuentan con calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento

tiene una variabilidad frecuente ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

XIII. Manuales de política, Reglamentos y procedimientos

De forma continua FONDECO IFD realiza la actualización de manuales, reglamentos y procedimientos, todos ellos en función al cumplimiento de sus planes estratégicos, de acción y fortalecimiento institucional y la normativa que ASFI exige como ente regulador y fiscalizador.

Se adjunta el Informe de Ex Fiscalizador Interno Dr. Sergio Milton Padilla Cortéz, debidamente firmado, como constancia de lo informado en su periodo.

El presente informe se realiza en cumplimiento de la normativa vigente.



Ing. Armengol José Caballero Ordoñez
FISCALIZADOR INTERNO
FONDECO – IFD

8.2 Dictamen del Auditor Externo



**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Eaj. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Psw)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gbaacevedo.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Asociados y Directores de:
FONDO DE DESARROLLO COMUNAL "FONDECO IFD".
Santa Cruz – Bolivia. -

Opinión

Hemos auditado el estado de situación patrimonial del Fondo de Desarrollo Comunal "FONDECO IFD", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas que se acompañan. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia del Fondo y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Desarrollo Comunal "FONDECO IFD", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, de la evaluación de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

..1..

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 -D27 CAUB -2934

Santa Cruz, 25 de Febrero de 2019

..2..

8.3 Balance General Auditado

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - FONDECO IFD

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en bolívianos)

	Nota	2018	2017
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2.720.242	3.045.802
Inversiones Temporarias	8.b)	243.208	28.288
Cartera	8.c)	64.730.825	96.935.092
Cartera Vigente	43.306.547		73.836.734
Cartera Vendida	1.222.638		1.044.414
Cartera Ejecucion	2.233.062		1.164.348
Cartera Repro./Restr. Vigente	21.120.243		22.019.564
Cartera Repro./ Restr. Vendida	272.106		113.143
Cartera Repro./Restr Ejecución	1.882.244		1.069.814
Productos devengados por Cobrar	2.027.014		2.826.394
Provisión para cartera Incobrable	(7.330.029)		(5.139.319)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	1.583.822	1.470.172
Bienes realizables	8.e)	90.138	12
Inversiones Permanentes		452.404	451.937
Bienes de uso	8.f)	5.511.497	6.255.597
Otros activos	8.g)	229.476	666.452
TOTAL ACTIVO		75.561.613	108.853.352
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	188.086	320.593
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)		
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	8.j)	50.568.009	76.763.547
Otras cuentas por pagar	8.k)	3.094.719	3.014.114
Provisiones		316.851	266.213
Valores en circulacion			
Obligaciones subordinadas	8.l)	2.737.606	2.737.606
TOTAL PASIVO		56.905.270	83.102.073
PATRIMONIO			
Capital social		23.522.268	23.471.904
Aportes no capitalizados		1.264.364	1.264.364
Ajustes al patrimonio			
Reservas		964.647	959.051
Resultados acumulados		(7.094.937)	55.960
TOTAL PATRIMONIO		18.656.343	25.751.279
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		75.561.613	108.853.352
Cuentas Contingentes		-	-
Cuentas de Orden	8.s t)	379.823.454	417.181.267

Las Notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.


Jory Cary Cabrera
Contador General


Lic. Milton A. López Aparicio
Gerente General


Lic. Jorge E. Rinn Monasterio
Gerente de Operaciones y Finanzas

8.4 Estado de Ganancias y Pérdidas Auditado

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - FONDECO IFD

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en bolívianos)

		2018	2017
		Bs	Bs
Ingresos financieros	B.m)	15.838.145	22.761.462
Gastos financieros	B.m)	(3.812.841)	(5.732.111)
Resultado financiero bruto		12.025.304	17.029.451
Otros ingresos operativos	B.n)	768.297	2.969.684
Otros gastos operativos	B.n)	(664.408)	(1.717.383)
Resultado de operación bruto		12.129.192	18.281.753
Recuperación de activos financieros	B.o)	7.581.203	13.960.682
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros	B.p)	(11.924.588)	(12.981.342)
Resultado financiero después de incobrables		7.785.808	19.260.893
Gastos de administración	B.q)	(14.830.755)	(19.293.806)
Resultado de operación neto		(7.094.948)	(32.913)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(7.094.948)	(32.913)
Ingresos de gestiones anteriores	B.r)	22.224	122.240
Gastos de gestiones anteriores	B.r)	(22.213)	(13.368)
Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		(7.094.937)	55.960
Cargos por ajustes por inflación		-	-
Resultados antes de impuestos		(7.094.937)	55.960
Impuestos sobre las utilidades sobre la empresa (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		(7.094.937)	55.960

Las Notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros.


José Carlos Estrella

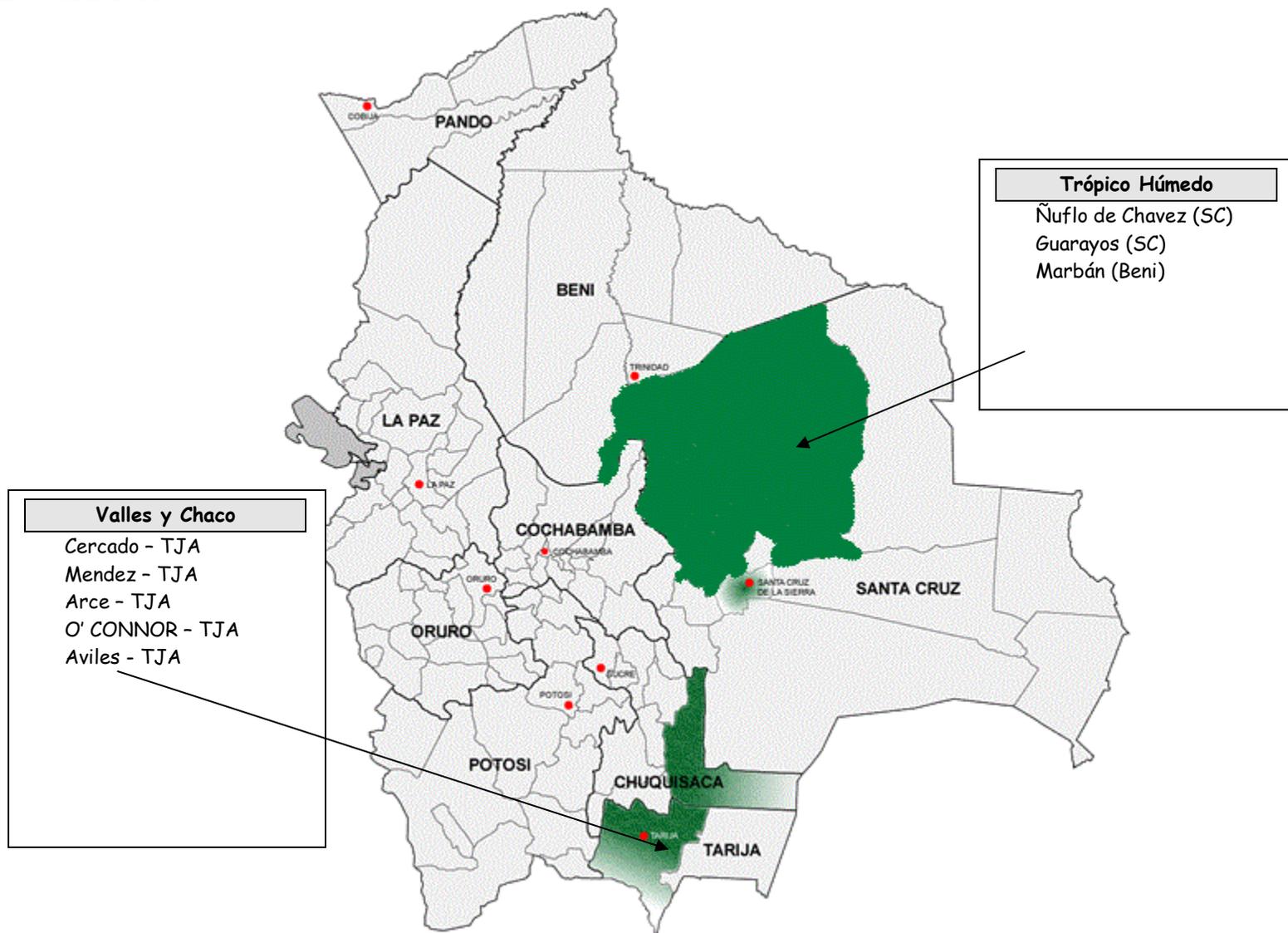

Lic. Milton A. López Aparicio
Gerente General


Lic. Jorge E. Kinn Monasterio
Gerente de Operaciones y Finanzas



9 ANEXOS

COBERTURA GEOGRÁFICA



INDICADORES INSTITUCIONALES DE FONDECO

Indicadores Financieros

Indicadores financieros		2014	2015	2016	2017	2018	Rango óptimo
1a	Solvencia: Patrimonio / Activos	13.60%	14.63%	16.14%	23.66%	24.69%	> 15 %
1b	Solvencia: Cartera en mora / Patrimonio	13.58%	10.75%	34.62%	13.17%	30.07%	< 30%
1c	Solvencia: Cartera en mora - Previsión / Patrimonio	-18.53%	-26.50%	-7.47%	-6.79%	-9.24%	< 10%
2a	Crecimiento del Patrimonio	6.29%	-2.25%	-12.76%	0.22%	-27.55%	> 5 %
2b	Crecimiento del Pasivo	-3.55%	-10.21%	-22.32%	-37.76%	-31.52%	> 10 %
2c	Crecimiento de los Activos	-2.32%	-9.13%	-20.92%	-31.63%	-30.58%	> 10 %
3a	Estructura de Activos: Disponibilidades / Activos	6.45%	2.48%	9.00%	2.80%	3.60%	> 4.99
3b	Estructura de Activos: Cartera neta / Activos	88.57%	92.74%	85.15%	89.05%	85.67%	> 70 %
4a	Estructura Financiera: Pasivo con costo / Pasivo	94.06%	94.64%	93.09%	90.37%	87.86%	> 80%
4b	Estructura Financiera: Pasivo con costo / Activo	81.27%	80.79%	78.07%	68.99%	66.17%	< 80%
4c	Estructura Financiera: Pasivo con costo / Patrimonio	597.54%	552.27%	483.73%	291.63%	268.00%	> 100%
5a	Liquidez: Disponibilidades / Pasivo a Corto Plazo	19.73%	6.37%	23.31%	6.39%	6.84%	> 1
6a	Rentabilidad: Resultado neto / Activo promedio	0.94%	-0.32%	-2.21%	0.05%	-7.69%	> 3 %
6b	Rentabilidad: Resultado neto / Patrimonio promedio	6.98%	-2.30%	-14.46%	0.22%	-31.95%	> 5 %
7	Punto de equilibrio de Cartera Vigente después de Incobr	26,890,758	28,552,541	20,834,012	13,833,165	11,391,115	< cartera bruta
8a	Tasa de interés activa efectiva realizada sobre cartera promedio	17.68%	16.85%	17.77%	19.45%	18.65%	= tasa nominal
8b	Tasa de interés pasiva promedio sobre cartera	5.72%	5.99%	5.61%	4.92%	4.50%	mínimo
8c	Spread financiero (T activa - T pasiva)	11.95%	10.86%	12.16%	14.53%	14.14%	=Cob. Gtos Adm
9a	Autosuficiencia operativa antes de incobrables	119.60%	103.25%	97.84%	97.42%	85.50%	> 100 %
9b	Tasa de interés necesaria para autosuficiencia	16.24%	17.76%	18.95%	22.58%	22.87%	< tasa efectiva
10a	AS operativa después de incobrables	108.72%	98.36%	93.45%	109.30%	73.88%	> 100 %
10b	Tasa de interés necesaria para autosuficiencia	17.86%	18.65%	19.85%	20.06%	26.64%	< tasa efectiva

Indicadores Operativos

Indicadores operativos		2014	2015	2016	2017	2018	Rango óptimo
1	Gastos administrativos por US\$ en Cartera (en centavos de US\$)	9.75	10.75	12.59	16.19	17.58	<15
2	Gastos administrativos por prestatario (en US\$)	558.02	573.58	518.80	583.09	1,127.45	mínimo posible
3a	Nº de prestatarios / oficial de crédito	203	212	133	143	137	< = 350
3b	Cartera promedio US\$ / oficial de crédito	1,151,382	1,109,650	468,167	438,413	729,247	300,000.00
3c	Nº de créditos desembolsados / oficial de crédito	51	53	33	50	64	200
4a	Nº de prestatarios / personal	47	46	45	45	32	150
4b	Cartera promedio US\$ / personal	268,373	245,764	185,925	163,354	205,642	200,000.00
4c	Nº de créditos desembolsados / personal	12	12	11	16	15	50
5a	Gastos personal / Gastos de administración	68.49%	62.94%	58.70%	58.54%	57.87%	< = 70%
5b	Gastos personal por empleado en US\$	17,928	16,629	13,738	15,482	20,922	sg/ política salarial

Indicadores de Cartera

Indicadores de cartera		2014	2015	2016	2017	2018	Rango óptimo
1a	Previsión para incobrables / Cartera	4,90%	5,77%	7,70%	5,45%	10,47%	5 a 7%
1b	Previsión para incobrables / Cartera en mora	230,49%	346,61%	122,26%	159,37%	130,71%	> 100%
1c	Cartera en Mora / Cartera bruta al fin de la gestión	2,07%	1,66%	6,30%	3,42%	8,01%	< 5%
1d	Cartera en Mora - Previsión para incobr. / Cartera bruta	-2,83%	-1,07%	-1,40%	-2,03%	-2,46%	< 2%
2a	Cartera bruta al fin de gestión, en US\$	28.794.561	27.741.238	20.595.353	14.467.641	10.209.452	en crecimiento
2b	Crecimiento de cartera bruta	-1,37%	-3,62%	-35,74%	-25,84%	-29,43%	> 10%
2c	Cartera neta al fin de gestión, en US\$	28.607.026	27.217.475	19.762.619	14.130.480	9.435.980	en crecimiento
2d	Crecimiento de cartera neta	-2,64%	-4,86%	-27,30%	-28,60%	-33,23%	> 10%
3a	Número total de prestatarios al fin de gestión	5.066	5.297	5.865	4.717	1.924	en crecimiento
3b	Número de prestatarios individuales	2.052	1.000	1.722	1.725	1.795	en crecimiento
3c	Número de prestatarios en créditos asociativos	3.014	3.417	4.143	2.992	129	en crecimiento
3d	Crecimiento del número total de prestatarios	-63,73%	4,66%	10,72%	-19,67%	-59,21%	> 10%
4a	Monto desembolsado en US\$	14.711.775	14.227.320	9.359.646	9.124.568	1.629.469	en crecimiento
4b	Crecimiento del monto desembolsado	-29,34%	-3,29%	-34,21%	-2,61%	-60,22%	> 10%
5	Monto desembolsado acumulado en US\$	149.784.273	164.011.593	173.371.139	182.495.705	186.125.175	máximo posible
6a	Número de créditos desembolsados	1.268	1.335	1.441	1.544	890	en crecimiento
6b	Crecimiento del n° de créditos desembolsados	-41,89%	5,28%	7,94%	14,09%	-45,80%	> 20%
7a	Cartera Calificación A	98,71%	97,28%	93,20%	95,31%	89,99%	> 95%
7b	Cartera Calificación B	0,75%	0,63%	0,38%	1,10%	2,15%	< 2%
7c	Cartera Calificación C	0,59%	0,63%	0,70%	0,96%	0,89%	< 1,50%
7d	Cartera Calificación D	0,15%	0,10%	0,08%	0,01%	0,24%	< 1%
7e	Cartera Calificación E	0,35%	0,02%	0,43%	0,08%	0,56%	< 2,5%
7f	Cartera Calificación F	1,45%	1,38%	5,15%	2,57%	6,10%	< 5%
8	Tasa de castigo (sobre Cartera Bruta al final de la Gestión)	0,22%	0,30%	0,96%	2,91%	1,37%	< = 2%
9	Monto por prestatario individual en cartera, en US\$ (MC+FC)	5.682	5.237	3.512	3.067	5.300	< 5.000
9a	Monto por prestatario individual en cartera, en US\$ MC	12.900	13.267	10.698	7.577	5.667	< 30.000
9b	Monto de prestatario asociativo en cartera, en US\$ FC	747	819	567	467	202	< 1.000
9c	Monto por prestatario individual / PIB per capita	261,28%	182,48%	122,38%	90,40%	148,18%	N.A.
10	Monto desembolsado por prestatario individual, en US\$ (MC+FC)	2.904	2.685	1.556	1.934	3.976	< 5.000
10a	Monto desembolsado por prestatario individual, en US\$ MC	5.696	5.405	3.289	3.126	4.073	< 30.000
10b	Monto desembolsado por prestatario asociativo, en US\$ FC	1.212	1.190	892	1.248	763	< 1.000
10c	Monto desembolsado por prestatario individual / PIB per capita	143,78%	93,69%	65,60%	67,01%	111,00%	N.A.
11a	Porcentaje de mujeres prestatarias	54,40%	58,94%	66,72%	72,27%	48,49%	50,00%
12a	Porcentaje cartera a corto plazo	7,84%	8,88%	8,38%	8,37%	1,30%	15,00%
12b	Porcentaje cartera a mediano plazo	48,35%	41,13%	36,66%	44,24%	56,10%	83,00%
12c	Porcentaje cartera a largo plazo	43,81%	49,99%	55,96%	47,39%	42,60%	2,00%

Nota: Para efectos de indicadores se considera a Mora = 30 días a partir del 2002. DS. 26938 del 09-11-2002.

Indicadores comparativos FONDECO y Sistema Financiero Nacional

TIPO DE INDICADOR	FONDECO					BANCOS PYME	BANCOS MÚLTIPLES	COOP	FINRURAL
	2014	2015	2016	2017	2018	2018	2018	2018	2018
ESTRUCTURA DE ACTIVOS									
Disponibilidades + Inversiones Temp / Total Activos	6.51%	2.55%	9.04%	2.82%	3.92%	11.39%	24.76%	21.96%	6.51%
Cartera Bruta / Total Activos	89.12%	94.52%	88.76%	91.18%	85.67%	82.80%	69,29%	72.31%	89.07%
RENTABILIDAD									
Resultado Neto de la Gestión / Activo Promedio	0.94%	-0.32%	-2.21%	0.05%	-7.69%	0.29%	0,78%	0.44%	1.24%
Resultado Neto de la Gestion / Patrimonio Promedio	6.98%	-2.30%	-14.46%	0.22%	-31.95%	4.13%	12,05%	3.42%	6.17%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	5.96%	-2.07%	-13.51%	0.25%	-44.80%	2.48%	12.39%	3.86%	5.91%
Ingresos Financieros / Activo Promedio	15.73%	15.50%	16.38%	16.98%	17.18%	11.65%	6.28%	11.29%	20.92%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta Promedio	17.74%	16.91%	17.81%	18.92%	18.71%	14.40%	10.22%	15.69%	22.65%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA									
Gastos de Administracion / Activo Promedio	8.65%	9.86%	11.58%	14.39%	16.14%	7.39%	3.33%	7.14%	12.53%
Gastos de Administracion / Cartera Bruta Promedio	9.75%	10.75%	12.59%	16.04%	17.58%	8.75%	4.64%	9.39%	13.57%
Gastos de Personal / Total Gastos de Administracion	68.49%	62.94%	58.70%	59.46%	57.87%	56.76%	53.36%	55.68%	69.75%
CALIDAD DE CARTERA									
Cartera Vigente Total / Cartera Bruta	97.93%	98.34%	93.70%	96.58%	91.99%	97.10%	98,33%	97.29%	97.95%
Cartera en mora / Cartera bruta	2.07%	1.66%	6.30%	3.42%	8.01%	2.90%	1.67%	2.71%	2.05%
Cartera reprogramada / Cartera bruta	0.01%	3.04%	17.69%	23.38%	33.23%	3.57%	2,77%	4.57%	2.04%
Prevision cartera incobrable / Cartera en mora	236.49%	346.51%	122.26%	159.37%	130.71%	126%	151.9%	228%	261.87%
SOLVENCIA									
Patrimonio / Activo	13.60%	14.63%	16.14%	23.66%	24.69%	7.02%	7,11%	12.99%	20.09%
Cartera en mora / Patrimonio	13.58%	10.75%	34.62%	13.17%	30.07%	35.04%	16,57%	15.89%	9.40%
Cartera en mora neta / Patrimonio	-18.53%	-26.50%	-7.47%	6.25%	10.51%	13.98%	6,33%	5.87%	2.25%
LIQUIDEZ									
Disponibilidad + Inv. Temp / Pasivo	7.53%	2.98%	10.78%	3.70%	5.21%	12.25%	26,65%	25.24%	8.14%
Disponibilidades + Inv. Temp / Activo	6.51%	2.55%	9.04%	2.82%	3.92%	11.39%	24.76%	21.96%	6.51%